

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A.

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

872	M.E. PROESGRAL 2 N°
-----	------------------------

BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

	MES DE SEPTIEMBRE DE 1995												SALDO AL 30/09/95			
	SALDO DE INICIO			ALTAS			TOTAL			BAJAS				TOTAL BAJAS		
	DONACIONES	TRANSFERENC.	OTRAS	COMPRAS	OTRAS	ALTAS	CESIONES	TRANSFERENC.	VENTAS	OTRAS	BAJAS					
BIENES DE USO																
Rodados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00
Muebles y Útiles		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954,60
OTROS ACTIVOS																
Bienes sujetos a realización p/liquid.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.606.184,70
- Remates		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	286.795,43
- Ventas directas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	385.211,27
- Bienes entregados a la ARA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	954.158,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939.934,30
																327.215,00
																1.612.719,30

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

ASTILLERO MINISTRO
DOMEQ GARCIA S.A.
ANDRES P. L. L. L. L.
LIQUIDADOR

Lic. ALFREDO BARNECH
BRAS SANITARIAS DE LA NACION (S.A.)
AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A.

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

272

BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

	MES DE OCTUBRE DE 1995												SALDO AL 31/10/95			
	SALDO DE INICIO			ALTAS			TOTAL			BAJAS				TOTAL BAJAS		
	DONACIONES	TRANSFERENC.	OTRAS	DONACIONES	TRANSFERENC.	OTRAS	CESIONES	TRANSFERENC.	OTRAS	VENTAS	OTRAS					
BIENES DE USO																
Rodados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00
Muebles y Utiles		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954,60
OTROS ACTIVOS																
Bienes sujetos a realizacion p/liquid.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448.078,70
- Remates		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.159,43
- Ventas directas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354.761,27
- Bienes entregados a la ARA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	954.158,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.086,00	1.454.633,30

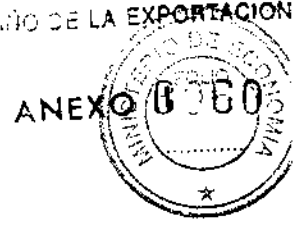
[Handwritten signature]

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO (S.A.)
DORA (S.A.)
ANEXO F. CONTADORALE
LIQUIDADOR

LIC. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (S.A.)
AUDITOR INTERNO (I)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A.

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

a	248
---	-----

BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

	MES DE NOVIEMBRE DE 1995												SALDO AL 30/11/95	
	SALDO DE INICIO			ALTAS			BAJAS			TOTAL BAJAS				
	DONACIONES	TRANSFERENC.	COMPRAS	OTRAS	TOTAL ALTAS	CESIONES	TRANSFERENC.	VENTAS	OTRAS					
BIENES DE USO														
Rodados		4.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00
Muebles y Utiles		1.954,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954,60
OTROS ACTIVOS														
Bienes sujetos a realizacion p/liquid.		1.448.078,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.378.408,70
- Remates		139.159,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.159,43
- Ventas directas		354.761,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285.091,27
- Bienes entregados a la ARA		954.158,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	954.158,00
TOTALES		1.454.633,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.384.963,30

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
1800100 - T° 22 F° 1000

ESTIMADO M.M.
DOMESTICO (FV) (FV) (FV)
ANEXO 11 - LICITACION
LIQUIDADOR

Lic. ALFREDO BARNECH
SERVICIOS SANITARIOS DE LA NACION (S.L.)
AUDITOR INTERNO (U)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A.

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

	SALDO DE INICIO	MÉS DE DICIEMBRE DE 1995										TOTAL BAJAS	SALDO AL 31/12/95	
		ALTAS					BAJAS							
		DONACIONES	TRANSFERENC.	COMPRA	OTRAS	TOTAL ALTAS	CESIONES	TRANSFERENC.	VENTAS	OTRAS	TOTAL BAJAS			
BIENES DE USO														
- Rodados	4.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00
- Muebles y Útiles	1.954,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954,60
OTROS ACTIVOS														
- Bienes sujetos a realización p/liquid.	1.378.408,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.296.572,70
- Remates	139.159,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.723,43
- Ventas directas	285.091,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.691,27
- Bienes entregados a la ARA	954.158,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	954.158,00
TOTALES	1.384.963,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.303.127,30

MARCELO NEIMEROVSKY
CONTADOR PÚBLICO

MARCELO F. MERLI
MONEDA Nº 22 Fº 1000

FELIPE M. M.
CONTADOR PÚBLICO (E.L.)
AUDITOR GENERAL
LIQUIDADOR

LIG. ALFREDO BARNECH
BBAS SANITARIAS DE LA NACIÓN (S.A.)
AUDITOR INTERNO (U)



M.E.
PROESGRAL 2 N°
872

EMPRESA: **ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQC GARCIA S.A. (e.i.)**

RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

DEUDAS BANCARIAS

MESES	CONCEPTO	MOVIMIENTOS SEGUN LIBROS									
		CORRIENTES					NO CORRIENTES				
		SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL		
JULIO	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOSTO	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SETIEMBRE	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICIEMBRE	SIN MOVIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

[Handwritten signature]

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

[Handwritten signature]

MARCELO F. MERLI
LIQUIDADOR Tº 22 Fº 1000

ASTILLERO MINISTRO
DOMINGO MANUEL GARCIA
AUDITOR INTERNO (I)
LIQUIDADOR

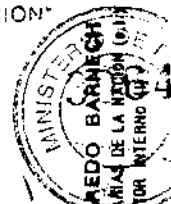
LIC. ALFREDO BARNECH
SERVIS SANITARIAS DE LA NACION (e.i.)
AUDITOR INTERNO (I)

ANEXO 1063



DEUDA INTERNA NO BANCARIA

ANEXO II



CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS						NO CORRIENTES	
	CORRIENTES			MES DE JULIO DE 1995			DEBITOS 31/07/1995	CREDITOS 31/07/1995
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 31/07/1995	CREDITOS 31/07/1995	SALDO AL 31/07/1995	SALDO DE INICIO	SALDO AL 31/07/1995		
PASIVO CORRIENTE								
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982								
• CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	329.700,89	0,00	700,00	330.400,89				
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982								
• EN TRAMITE	3.309.838,69	0,00	0,00	3.309.838,69				
• CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	1.902,81	700,00	700,00	1.902,81				
• SIN TRAMITE INICIADO	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95				
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION								
• EN TRAMITE - LEY 24.307	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25				
• CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	395.082,39	8.539,36	37.567,01	424.110,04				
• OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	0,00	736,69	0,00	0,00				
• REMUNERACIONES A PAGAR	3.815,00	0,00	1.090,00	4.905,00				
• PROVISION GTOS. ADM. A PAGAR	0,00	0,00	6.974,09	6.974,09				
• CARGAS SOCIALES A PAGAR	8.746,15	583,08	0,00	8.163,08				
• RETENCIONES A PAGAR	27,57	412,85	385,28	0,00				
• IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	4.077,95	1.264,85	991,65	3.804,75				
• SEGUROS A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00				
• IVA DEBITO FISCAL	0,00	22.445,84	22.445,84	0,00				
• IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	2.730,00	0,00	7.752,15	10.482,15				
• IVA POSICION MENSUAL	0,00	0,00	0,00	0,00				
DEUDAS ART. 11 2º PARR. DCTO. 1836/94								
• COMERCIALES	7.599.910,65	0,00	52.835,22	7.652.745,87				
• FINANCIERAS	22.639.722,58	0,00	157.393,28	22.797.115,86				
• SOCIALES	18.016.286,78	0,00	125.250,76	18.141.537,54				
• FISCALES	2.602.601,69	0,00	18.093,51	2.620.695,20				
• OTRAS DEUDAS	4.048.912,30	0,00	86.451,80	4.135.364,10				
PREVISIONES								
• PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES	10.307.880,85	3.638,66	2.938,66	10.307.180,85				
PASIVO NO CORRIENTE								
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO								
DEUDAS ART. 11 2º PARR. DCTO. 1836/94								
• SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700					3.165.725,67	0,00	22.008,39	3.187.734,06
TOTALES	70.939.121,51	38.321,33	522.305,94	71.423.106,12	3.165.725,67	0,00	22.008,39	3.187.734,06

ASTILLERO M. M.
DOMECA GARCIA S.A. (e.l.)
AUDITOR GENERAL

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

DEUDA INTERNA NO BANCARIA

M.E.
PROESGRAL 2 N°
8+2

CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS					
	CORRIENTES			NO CORRIENTES		
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 31/08/1995	CREDITOS 31/08/1995	SALDO AL INICIO	DEBITOS 31/08/1995	CREDITOS 31/08/1995
PASIVO CORRIENTE						
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982						
• CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	330.400,89	0,00	0,00	330.400,89		
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982						
• EN TRAMITE	3.309.838,69	197.241,67	197.241,67	3.309.838,69		
• CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	1.902,81	0,00	0,00	1.902,81		
• SIN TRAMITE INICIADO	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95		
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION						
• EN TRAMITE - LEY 24.307	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25		
• CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	424.110,04	695.888,41	707.274,01	435.485,64		
• OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00		
• REMUNERACIONES A PAGAR	4.905,00	4.905,00	1.090,00	1.090,00		
• PROMISION GTOS. ADM. A PAGAR	6.974,09	15.007,29	11.717,10	3.663,90		
• CARGAS SOCIALES A PAGAR	8.163,08	668,24	85,16	7.580,00		
• RETENCIONES A PAGAR	0,00	1.365,92	1.490,92	125,00		
• IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	3.804,75	168.473,71	168.005,39	3.336,43		
• SEGUROS A PAGAR	0,00	0,00	5.030,90	0,00		
• IVA DEBITO FISCAL	0,00	27.466,82	27.466,82	0,00		
• IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	10.482,15	7.752,15	0,00	2.730,00		
• IVA POSICION MENSUAL	0,00	0,00	0,00	0,00		
DEUDAS ART. 11 2° PARR. DCTO. 1836/94						
• COMERCIALES	7.652.745,87	0,00	49.248,88	7.701.994,75		
• FINANCIERAS	22.797.115,86	1.656.141,36	1.802.851,11	22.943.825,61		
• SOCIALES	18.141.537,54	1.712.579,91	1.829.328,91	18.258.286,54		
• FISCALES	2.620.695,20	0,00	16.865,36	2.637.560,56		
• OTRAS DEUDAS	4.135.364,10	241.321,09	326.237,45	4.220.280,46		
PREVISIONES						
• PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES	10.307.180,85	261.018,09	261.018,09	10.307.180,85		
PASIVO NO CORRIENTE						
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO						
DEUDAS ART. 11 2° PARR. DCTO. 1836/94						
• SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700				3.187.734,06	0,00	20.514,51
TOTALES	71.423.106,12	4.994.860,56	5.404.951,77	71.833.197,33	0,00	20.514,51
				3.187.734,06		3.208.248,57

ASTILLERO
DOMECQ GARCIA S.A.
ANDRES F. DOMECQ GARCIA
LIQUIDADOR

MARCELO F. MERL.
ABOGADO - T° 22 F° 1000



LIC. ALFREDO BARNECHE
SERV. SANITARIAS DE LA NACION (S.S.N.)
AUDITOR INTERNO (I)



DEUDA INTERNA NO BANCARIA

CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS						SALDO AL 30/09/1995	CREDITOS 30/09/1995	DEBITOS 30/09/1995	SALDO DE INICIO	NO CORRIENTES	
	CORRIENTES			MES DE SETIEMBRE DE 1995		CREDITOS 30/09/1995					DEBITOS 30/09/1995	SALDO AL 30/09/1995
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 30/09/1995	CREDITOS 30/09/1995	SALDO AL 30/09/1995	SALDO DE INICIO							
PASIVO CORRIENTE												
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	330.400,89	0,00	403.801,77	734.202,66								
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC												
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	3.309.838,69	0,00	0,00	3.309.838,69								
* EN TRAMITE	1.902,81	406.377,77	408.953,77	4.478,81								
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95								
* SIN TRAMITE INICIADO												
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25								
* EN TRAMITE - LEY 24.307	435.495,84	0,00	35.454,88	470.950,52								
* CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00								
* OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00								
* REMUNERACIONES A PAGAR	3.683,90	10.617,10	15.641,19	8.707,99								
* PROVISION GTCOS. ADM. A PAGAR	7.580,00	583,08	0,00	6.996,92								
* CARGAS SOCIALES A PAGAR	125,00	1.282,99	1.157,99	0,00								
* RETENCIONES A PAGAR	3.336,43	1.334,53	895,80	2.897,70								
* IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00								
* SEGUROS A PAGAR	0,00	6.270,60	0,00	6.270,60								
* IVA DEBITO FISCAL	2.730,00	0,00	0,00	2.730,00								
* IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00								
* IVA POSICION MENSUAL												
DEUDAS ART. 11 2° PARR DCTO. 1836/94	7.701.994,75	0,00	47.207,20	7.749.201,95								
* COMERCIALES	22.943.825,61	31.891,80	172.519,49	23.084.453,30								
* FINANCIERAS	18.258.286,54	0,00	111.909,01	18.370.195,55								
* SOCIALES	2.637.560,56	0,00	16.166,18	2.653.726,74								
* FISCALES	4.220.280,46	0,00	84.170,43	4.304.450,89								
* OTRAS DEUDAS												
PREVISIONES	10.307.180,85	551.738,98	145.361,21	9.900.803,08								
* PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES												
PASIVO NO CORRIENTE												
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO												
DEUDAS ART. 11 2° PARR DCTO. 1836/94												
* SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700	71.833.197,33	1.011.186,85	1.450.599,52	72.272.610,00								
TOTALES												
	71.833.197,33	1.011.186,85	1.450.599,52	72.272.610,00	3.208.248,57	0,00	19.664,05	3.227.912,62	3.208.248,57	0,00	19.664,05	3.227.912,62

ASTILLERO M. G.
DOMECQ S.A. (S.L.)
ANDRÉS F. LARREA
LIBUJAN

LIC. ALFREDO BARNECH
SERVICIOS DE LA AUDITORIA (S.L.)
AUDITOR GENERAL (I)

MARCELO F. MERL
ABOGADO - T° 22 F° 1000

DEUDA INTERNA NO BANCARIA

M.E.
812

ANEXO II



CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS						SALDO AL 31/10/1995
	CORRIENTES			NO CORRIENTES			
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 31/10/1995	CREDITOS 31/10/1995	SALDO AL 31/10/1995	SALDO DE INICIO	DEBITOS 31/10/1995	
PASIVO CORRIENTE							
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	734.202,66	0,00	23.075,61	757.278,27			
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.							
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	3.309.838,69	0,00	0,00	3.309.838,69			
* EN TRAMITE	4.478,81	23.075,61	23.075,61	4.478,81			
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC.HAC.	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95			
* SIN TRAMITE INICIADO							
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25			
* EN TRAMITE - LEY 24.307	470.950,52	131.113,95	28.114,21	367.950,78			
* CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	0,00	841.620,74	841.620,74	0,00			
* OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00			
* REMUNERACIONES A PAGAR	8.707,99	123.154,99	123.329,51	6.882,51			
* PROVISION Gtos. ADM. A PAGAR	6.996,92	583,08	0,00	6.413,84			
* CARGAS SOCIALES A PAGAR	0,00	979,99	2.032,98	1.052,99			
* RETENCIONES A PAGAR	2.897,70	1.301,40	1.952,79	3.549,09			
* IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00			
* SEGUROS A PAGAR	0,00	83.119,68	83.119,68	0,00			
* IVA DEBITO FISCAL	2.730,00	0,00	0,00	2.730,00			
* IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	0,00	76.188,39	80.694,66	4.506,27			
* IVA POSICION MENSUAL							
DEUDAS ART. 11 2º PARR DCTO 1836/94	7.749.201,95	0,00	48.352,29	7.797.554,24			
* COMERCIALES	23.084.453,30	0,00	144.038,87	23.228.492,17			
* FINANCIERAS	18.370.195,55	0,00	114.623,56	18.484.819,11			
* SOCIALES	2.653.726,74	0,00	16.558,32	2.670.285,06			
* FISCALES	4.304.450,89	0,00	85.161,68	4.389.612,57			
* OTRAS DEUDAS							
PREVISIONES	9.900.803,08	23.075,61	0,00	9.877.727,47			
* PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES							
PASIVO NO CORRIENTE							
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO							
DEUDAS ART 11 2º PARR DCTO 1836/94							
* SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700					3.227.912,62	0,00	20.141,04
TOTALES	72.272.610,00	1.305.303,44	1.616.840,51	72.584.147,07	3.227.912,62	0,00	20.141,04
							3.248.053,66

ASTILLERO
DOMEcq GARCIA S.A.
ANDRÉS P. DÍAZ
LIBRADOR

LIC. ALFREDO BARNECH
SERVICIOS SANITARIOS DE LA NACION (S.J.)
SANTIAGO, CHILE

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

MARCELO F. MERLI

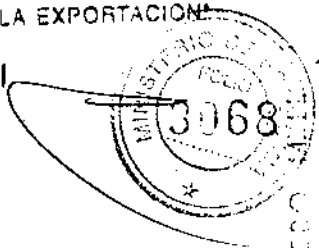
DEUDA INTERNA NO BANCARIA

CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS					
	CORRIENTES			NO CORRIENTES		
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 30/11/1995	CREDITOS 30/11/1995	SALDO AL 30/11/1995	SALDO DE INICIO	SALDO AL 30/11/1995
PASIVO CORRIENTE						
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982						
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC HAC	757.278,27	0,00	0,00	757.278,27		
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982						
* EN TRAMITE	3.309.838,69	0,00	0,00	3.309.838,69		
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC HAC	4.478,81	0,00	0,00	4.478,81		
* SIN TRAMITE INICIADO	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95		
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION						
* EN TRAMITE - LEY 24.307	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25		
* CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	367.950,78	235.123,31	127.162,03	259.989,50		
* OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	0,00	178.163,13	178.163,13	0,00		
* REMUNERACIONES A PAGAR	1.090,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00		
* PROMISION GTOS. ADM. A PAGAR	8.882,51	8.797,96	11.870,20	11.954,75		
* CARGAS SOCIALES A PAGAR	6.413,84	583,08	0,00	5.830,76		
* RETENCIONES A PAGAR	1.052,99	1.228,23	175,24	0,00		
* IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	3.549,09	2.358,39	2.354,10	3.544,80		
* SEGUROS A PAGAR	0,00	64,98	64,98	0,00		
* IVA DEBITO FISCAL	0,00	77.861,45	77.861,45	0,00		
* IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	2.730,00	2.730,00	0,00	0,00		
* IVA POSICION MENSUAL	4.506,27	7.045,79	32.310,18	29.770,66		
DEUDAS ART. 11 2° PARR. DCTO. 1836/94						
* COMERCIALES	7.797.554,24	0,00	46.062,11	7.843.616,35		
* FINANCIERAS	23.228.492,17	0,00	137.216,51	23.365.708,68		
* SOCIALES	18.484.819,11	0,00	108.194,45	18.594.013,56		
* FISCALES	2.670.285,06	0,00	15.774,04	2.686.059,10		
* OTRAS DEUDAS	4.389.612,57	0,00	84.233,96	4.473.846,53		
PREVISIONES						
* PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES	9.877.727,47	0,00	0,00	9.877.727,47		
PASIVO NO CORRIENTE						
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO						
DEUDAS ART. 11 2° PARR. DCTO. 1936/94						
* SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700						
TOTALES	72.584.147,07	515.046,32	823.532,38	72.892.633,13	3.248.053,66	3.267.240,72

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

LIO. ALFREDO BARNECH
SERAS SANITARIAS DE LA NACION (S.L.)
SUCURSAL INTERNO (II)

ASTILLERO
DOMECA GARCIA S.A.
ANDRES P. DOMESTICO
LIQUIDADOR



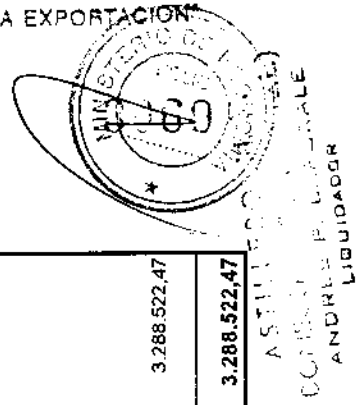
DEUDA INTERNA NO BANCARIA

M.E.
PROESGRAL 2º NP
872

CUENTA	MOVIMIENTO SEGUN LIBROS					
	CORRIENTES			NO CORRIENTES		
	SALDO DE INICIO	DEBITOS 31/12/1995	CREDITOS 31/12/1995	SALDO AL INICIO	DEBITOS 31/12/1995	CREDITOS 31/12/1995
PASIVO CORRIENTE						
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	757.278,27	0,00	84.888,42	842.166,69		
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC HAC.						
DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982	3.309.838,69	77.777,66	77.777,66	3.309.838,69		
* EN TRAMITE	4.478,81	84.888,42	84.888,42	4.478,81		
* CONSOLIDADA - INGRESADA SEC HAC.	697.711,95	0,00	0,00	697.711,95		
* SIN TRAMITE INICIADO						
DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION	970.173,25	0,00	0,00	970.173,25		
* EN TRAMITE - LEY 24.307	259.989,50	252.658,60	255.703,60	263.034,50		
* CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	0,00	6.001,15	6.001,15	0,00		
* OTRAS DEUDAS - ANTICIPO DE CLIENTES	1.090,00	1.919,36	2.464,36	1.635,00		
* REMUNERACIONES A PAGAR	11.954,75	12.317,50	5.955,85	5.593,10		
* PROVISION GTO. ADM A PAGAR	5.830,76	616,63	33,55	5.247,68		
* CARGAS SOCIALES A PAGAR	3.544,80	1.953,77	3.068,26	1.114,49		
* RETENCIONES A PAGAR	0,00	68.200,42	66.925,82	1.270,20		
* IMPUESTOS A PAGAR-INGRESOS BRUTOS	0,00	2.679,48	2.748,32	68,84		
* SEGUROS A PAGAR	0,00	3.714,53	3.714,53	0,00		
* IVA DEBITO FISCAL PENDIENTE	0,00	0,00	15.631,56	15.631,56		
* IVA POSICION MENSUAL	29.770,66	30.901,71	2.483,83	1.362,78		
DEUDAS ART. 11 2º PARR. DCTO. 1836/94						
* COMERCIALES	7.843.616,35	261,33	51.352,11	7.894.707,13		
* FINANCIERAS	23.365.708,68	524.112,31	676.308,98	23.517.905,35		
* SOCIALES	18.594.013,56	819.209,38	940.324,76	18.715.128,94		
* FISCALES	2.686.059,10	0,00	17.496,12	2.703.555,22		
* OTRAS DEUDAS	4.473.846,53	103.856,21	191.300,82	4.561.291,14		
PREVISIONES						
* PREVISION PARA GASTOS JUDICIALES	9.877.727,47	232.259,35	169.725,33	9.815.193,45		
PASIVO NO CORRIENTE						
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO						
DEUDAS ART. 11 2º PARR. DCTO. 1836/94						
* SALDO TECNICO CONTRATO TR-1700				3.267.240,72	0,00	21.281,75
TOTALES	72.892.633,13	2.224.327,81	2.658.803,45	73.327.108,77	0,00	21.281,75
				3.267.240,72		3.288.522,47

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

LIC. ALFREDO BARNECH
SERV. SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)





EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23.982
CONSOLIDADA INGRESADA EN SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA CONTABLE	EXPT. N°	ACREEDOR	IMPORTE \$	
DEUDA LABORAL CONSOLIDABLE - LEY 23982 - EN SEC. DE HACIENDA	31	MILITELLO, Salvador	17.427,90	
	30	FONTANS, Manuel	255.025,71	
	22	LALO, Miguel A.	4.535,85	
	23	DANA, Maria A.	1.186,06	
	38	MOLINA, Jesús	10.571,32	
	37	DANA, Maria A.	2.397,12	
	21	MURUA, Celedonio	1.306,85	
	26	GIAVEDONI, Fernando	36.927,45	
	10	VILLAVICENCIO, A	322,63	
	34	DIAZ, Alicia	700,00	
	58	ALCARAZ, Carlos R.	7.476,62	
	67	POLOSECKI, Irene S.	895,92	
	48	PEREIRA, Luis O.	23.636,00	
	33	LEVY, José Manuel	27.088,41	
	71	VIANA, Ramón Eloy	4.073,00	
	72	VALLEJOS, Eugenio	5.922,76	
	66	JIMENEZ, Miguel A.	12.344,84	
	52	SANCHEZ, Alberto	25.377,20	
	50	QUEVEDO, Angel	32.493,97	
	49	QUINTANA, Valeriano	24.439,00	
	47	PAZ, Carlos Roberto	37.380,32	
	53	VALLEJOS, Juan C.	28.100,00	
	54	VACA, Eduardo	12.881,08	
	32	PEJOVICH DE HESS, G	36.988,00	
	25	GIACOMINI, Alejandra	4.500,00	
	55	ZARATE, Antonio	59.669,56	
	60	DOMINGUEZ, Americo	5.144,23	
	51	SANTILLAN, Luis F.	21.975,98	
	46	PUCA, Angel	33.414,88	
	62	ALGAÑARAZ, Pedro V.	22.814,44	
	76	DA ROS, Elizabeth L.	261,17	
	111	CARLETTI, Rafael H.	8.012,77	
	65	BIRGIN, Oscar	2.933,13	
	36	PIZZOTIELLO, Guillermo	21.200,00	
	112	CARABAJAL, Atilio R.	6.263,53	
	107	CAMARGO, Miguel A.	8.124,80	
	94	BERON, Florencio H.	5.432,60	
	115	CAMARGO, Hector H.	3.626,90	
	113	CHAILE, Ruben Alberto	2.531,97	
	114	DE MAZI, Enzo	4.021,31	
	116	CONTARDI, Oscar B.	4.736,93	
	110	COGIONIS, Normando E.	2.557,46	
	74	FLORES, Silvia Carmen	4.709,40	
	93	LOPEZ, Roberto Ramón	1.347,54	
	68	DAMBROSI, Guillermo R.	6.000,00	
	43	MANGINI, Oscar Hugo	600,00	
	75	FLORES, Silvia Carmen	822,19	
	59	FLORES, Silvia Carmen	1.196,26	
	61	FLORES, Silvia Carmen	771,63	
	TOTAL			842.166,69

M.E.
PROFESORAL C.A.

P+2

A

ALFREDO BARNECI
SERV. SANITARIAS DE LA NACION (e)
AUDITOR INTERNO (I)

MARCELO M. MEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO M. M.
DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)
ANDRÉS H. CAPORALE

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECA GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO 0071



RENDICION DE CUENTAS
01/07/95 - 31/12/95

DEUDA COMERCIAL CONSOLIDABLE - LEY 23982EN TRAMITE

CUENTA CONTABLE	EXPTE. N°	ACREEDOR	IMPORTE AL 01/04/91
PROVEED. COMUNES	2	Limpia 2001	131.591,35
	3	Turpil	44.530,03
	6	Muller Hnos.	4.253,18
	13	Politec	71.635,08
	20	Quintas y Asoc.	407.802,41
	117	La Oxigena	42.114,06
	127	M.T.U. Argentina	8.752,42
	146	Sintoplast	13.948,81
PROVEED. POR ARGENT.	173	Vignolo Hnos.	6.709,85
	18	IMPESA	2.578.501,50
TOTAL			3.309.838,69

CONSOLIDADA - INGRESADA A SECRETARIA DE HACIENDA

M.E. PROESGRAL 2°
872
A

CUENTA CONTABLE	EXPTE. N°	ACREEDOR	IMPORTE AL 01/04/91
PROVEED. COMUNES	12	Tecno Vertical	1.447,81
PREV. P/GS. JUDICIALES:			
-El Arriero c/ AMMDG	29	Coutinho, Edgari	455,00
- AMMDG c/ASTILSUR	24	Sio, Adolfo	2.576,00
TOTAL			4.478,81

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO M. M.
DOMECA GARCIA S.A. (e.l.)
ANDRES BARRERA
LIQUIDADOR

LIC. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/07/95 - 31/12/95

DEUDA NO SUJETA A CONSOLIDACION

EN TRAMITE - ART. 11 LEY 24.307

CUENTA CONTABLE	EXPTE. N°	ACREEDOR	SALDO AL 31/12/95
PROVEED.POR ARGENT.	19	IMPESA	899.207,44
PROVEED. COMUNES	129	SYLIM	21.379,14
	20	QUINTAS Y ASOC.	49.586,67
TOTALES			970.173,25

CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

CUENTA CONTABLE	ACREEDOR	SALDO AL 31/12/95
PROVEED. COMUNES	Aguas Argentinas	253.556,35
	Edesur	6.433,15
	AFNE	3.025,00
	Electromar	20,00
TOTALES		263.034,50

PROVISION PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA CONTABLE	ACREEDOR	SALDO AL 31/12/95
PROV. GTOS ADM. A PAGAR	Ret. Decreto 290	750,00
	Gs Vs de Administración	4.843,10
TOTALES		5.593,10

LIC. ALFREDO BARNECI
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

REMUNERACIONES A PAGAR

CUENTA CONTABLE	ACREEDOR	SALDO AL 31/12/95
REMUNERACIONES A PAGAR	Honorarios 6/95 y SAC	1.635,00
TOTALES		1.635,00

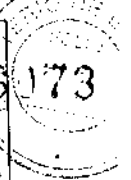
ASTILLERO M.M.
DOMECQ GARCIA S.A. (e.l.)
ANDRES P. CASURALE
LIQUIDADOR

M.E.
PROCESADO
872
a

MARCELO F. MERLI
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

Nº Ord	Carpl Nº	CARATULA	Fuero	JUZ.	Nº Expte	Fecha Inic	Fecha Inic Año	Monto Inic.	ESTADO	Sentencia		CAPITAL DE CONDENA	HONO- RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
										Cond.	Absolu.				
1		ROMERO, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DIF. SAL	T	19	34.251	Año 1985	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 49.393,69	\$ 13.040,36		Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91	
2		RODRIGUEZ JUAN C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	5	39.516	6/08/87	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 14.007,58	\$ 3.501,90	\$ 657,35	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Judicialmente Archivado en Leg. Nro 1290	
3		RIOS ROBERTO Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	22	29.885	25/11/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 20.399,36	\$ 5.377,81	\$ 1.648,35	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91	
4		DOMINGUEZ, AMERICO Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	20	35.660	9/12/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 92.425,91	\$ 21.912,42	\$ 2.149,22	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Monto de condena y honorarios son diferencia actualizada al 31-03-91 del monto total porque ya habían percibido en australes.	
5		MATEOS GREGORIO Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	11	36.405	28/02/86	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 49.298,40	\$ 12.423,19	\$ 1.478,95	Este expediente está consolidando Montos expresados al 31-03-91 - Monto de condena y honorarios son diferencia actualizada al 31-03-91 del monto total porque ya habían percibido en australes - Sentencia de 2da. Instancia de fecha 31/05/89	
6	6	BENITEZ OSCAR Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	26	32.419	18/11/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 44.128,20	\$ 2.551,35	\$ 1.985,80	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Monto de condena y honorarios son diferencia actualizada al 31-03-91 del monto total porque ya habían percibido en australes - Sentencia de 2da. Instancia de fecha 31/05/89	
7	7	RUIZ RODOLFO Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	12	38.410	21/11/86	Sin Monto	Ejecución	SI					parcialmente a favor, revoca el fallo de 1ra Instancia en los rubros horas extras y salario por enfermedad. - No tiene movimiento - No ha podido ser ubicado en el Juzgado	
8	8	ROJAS OSCAR Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	6	36.533	22/11/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 57.800,00	\$ 15.028,00	\$ 2.061,00	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91	
9	9	GALEANO ANIBAL Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	20	35.662	3/12/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 27.321,13	\$ 6.557,08	\$ 1.229,45	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Judicialmente archivado en Leg. Nro. 1833	
10	10	RODOGNO OSCAR Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	24	35.394	9/12/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 284.525,00	\$ 51.215,00	\$ 12.803,60	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91	
11	11	GNISCI OSCAR Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	20	35.661	3/12/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 20.323,98	\$ 5.691,00	\$ 1.266,90	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Monto de condena y honorarios son diferencia actualizada al 31-03-91 del monto total porque ya habían percibido en australes. - Los montos se encuentran expresados a Mayo de 1990	
12	12	DAMELIO JUAN Y OTROS C/ ANMDG S/ ACC.	T	11	35.831	13/09/85	A 25.082	Ejecución	SI		\$ 5.645,44	\$ 2.152,00		La Cia de Seguros Arcadia abonó el capital de condena a la actora - El Asillero adeuda el 10 % - No tiene movimiento	
13	13	PIATIGORSKY MARTHA C/ ANMDG S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	C	51	137.477	Año 1986		FINALIZADO	SI					Pagó la Cia de Seguros	
14	14	CAPURRO JUAN CARLOS C/ ANMDG S/ ACC	T	14	17.555	13/10/85		FINALIZADO	SI					Pagó la Cia de Seguros	
15	15	ARGUELLO ALEJANDRO C/ CODEL Y OTROS S/ DESPIDO	T	13	37.567	11/06/87		FINALIZADO	SI					FINALIZADO	
16	16	BOBADILLA MARCIAL C/ ANMDG S/ DESPIDO	T	14	36.203	15/10/86	A 3.684	Ejecución	SI		\$ 7.144,47	\$ 2.320,25	\$ 467,38	Este expediente está consolidando Monto expresado al 31-03-91 - Judicialmente archivado en el Legajo Nro. 41.896	
17	17	INIGUEZ MANUEL C/ ANMDG S/ DESPIDO	T	21	31.816	27/11/86	A 13.773,34	Ejecución	SI		\$ 3.908,21	\$ 939,00	\$ 239,73	Montos expresados al 31-03-91 - Consolida - Se adeuda tasa de justicia	
18	18	FERNANDEZ OSCAR C/ ANMDG S/ ACC.	T	8	32.298	14/03/86		FINALIZADO	SI					PAGO LA CIA DE SEGUROS - Judicialmente Archivado en Legajo 1809	
19	19	SAEZ ESTEBAN C/ ANMDG S/ SUMARISIMO	T	19	37.209	Año 88		FINALIZADO	SI					FINALIZADO	
20	20	TAMBURINI LORENZO C/ FALGIONI ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	C	31	188.637,4	21/06/84		FINALIZADO	SI					PAGO LA CIA DE SEGUROS - Montos expresados al 31-03-91 - Tasa de justicia incluye multa e intereses hasta junio del año 1999.	
21	21	DIAZ JUAN Y OTROS C/ ANMDG S/ DIF. SAL	T	44	54.239	21/12/87	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 47.912,42	\$ 12.900,00	\$ 2.156,07	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91 - Tasa de justicia incluye multa e intereses hasta junio del año 1999.	



MARCELO F. MERLI
T. 22 F. 1000

ASTILLERO I. M.
Página 14 NÚMERO DE EXPEDIENTE

LIC. ALFREDO BARNECH
ABR-SABITARIAS DE LA NACION (S.1)
AUDITOR INTERNO

ASTILLERO
PARTE DEMANDADA MARCELO F. MERLI
LIC. ALFREDO BARNECH

EMPRESA: ASTILLERO M.M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.L.) **REVISIÓN DE CUENTAS - PERÍODO 01.07.95 AL 31.12.95**



Nº Ord	Carip Nº	Flujo	JZ	Nº Exp	Fecha	Monto Inc.	Monto	ESTADO	Sentencia Cond. Absolu.	CAPITAL DE CONDENA	HONO- RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
22	26	T	13	55.467	29/12/87	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 73.319,19	\$ 33.651,38	\$ 8.253,70	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91. La tasa de justicia tiene el 50 % de multa y contiene intereses hasta el mes de junio de 1999.
23	27	T	19	54.233	21/12/87	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 66.704,71	\$ 15.342,08	\$ 3.001,00	Este expediente está consolidando - Montos expresados al 31-03-91. Este expediente fue apelado por la actora y por el Astillero. Está en cámara. No hay resolución hasta la fecha. El capital de condena consolidada. LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS sobre la base de la pericia contable
24	28	T	25	55.464	29/12/87	Sin Monto		APELADO		\$ 17.500,00	\$ 4.500,00	\$ 525,00	Este expediente está consolidando. Los montos se encuentran expresados al 31.03.91
25	29	T	28	55.472	29/12/87	Sin Monto		FINALIZADO	SI	\$ 0,00	\$ 7.500,00	\$ 1.794,50	Montos expresados al 31-03-91 - Consolidada
26	30	T	63	1453/88	05/02/88	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 39.928,27	\$ 12.783,78	\$ 1.515,00	Los montos están expresados al 7/07/91. La sentencia de Cámara confirma el fallo de 1ra. Instancia, en contra del Astillero. - NO HAY LIQUIDACION definitiva y firme. - Consolidada
27	31	T	77	4639/88	25/02/88	Sin Monto		C/ Sentencia	SI	\$ 21.000,00	\$ 7.767,63	\$ 559,76	Este expediente está aún EN PRUEBA - LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS - De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios de la actora consolidarían
28	32	T	36	5603/88	02/03/88	Sin Monto		EN PRUEBA		\$ 38.500,00	\$ 9.990,00	\$ 1.155,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS - De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios de la actora consolidarían.
29	33	T	25	54.228	21/12/87	Sin Monto		EN PRUEBA		\$ 70.000,00	\$ 18.200,00	\$ 2.100,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS - De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios de la actora consolidarían.
30	34	T	9	4645/88	25/02/88	Sin Monto		EN PRUEBA		\$ 38.500,00	\$ 11.000,00	\$ 1.155,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS - De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios de la actora consolidarían.
31	35	T	35	1257/1	04/02/88	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 66.310,03	\$ 15.914,40	\$ 2.990,00	El capital de condena y los honorarios del letrado de la actora. CONSOLIDAN
32	36	T	12	11.265	05/04/88	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 120.045,00	\$ 26.890,24	\$ 5.402,07	Este expediente está consolidando. - Montos expresados al 31-03-91
33	37	T	18	11.694	07/04/88	Sin Monto		Ejecución	SI	\$ 217.849,00	\$ 41.394,26	\$ 9.803,45	Este expediente está consolidando. - Montos expresados al 31-03-91
34	38	T	1	4658/88	25/02/88	Sin Monto		APELADO	SI	\$ 35.000,00	\$ 11.375,00	\$ 1.100,00	Con sentencia de 1ra. Instancia condenatoria para la sociedad. - Notificada al AMMDG el 22-12-97. - No se encuentra firme. - No tenemos pautas pues el juez ordena el cálculo de las diferencias al perfil en la etapa de ejecución Art. 132. - LOS MONTOS CONSIGNA CONSOLIDADA. - El capital de condena está expresado al 31-03-91. - Los honorarios corresponden al perito contador y contienen intereses hasta mayo de 1998. - NO HAY LIQUIDACION DE SECRETARIA aprobada y firme.
35	39	T	79	55.482	29/12/87	Sin Monto		C/ Sentencia	SI	\$ 2.708,00	\$ 658,51	\$ 150,00	Este juicio está aún EN PRUEBA. - LOS MONTOS SON ORIENTATIVOS. se basan en la pericial contable. - De prosperar la acción CONSOLIDADA el capital de condena y los honorarios.
36	40	T	38	11.266	05/04/88	Sin Monto		EN PRUEBA		\$ 58.900,00	\$ 15.314,00	\$ 1.767,00	

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

DOMINGO BARRIECH
AUDITOR INTERNO (I)

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

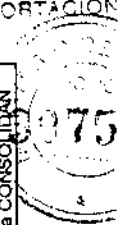
ASTILLERO
PARTE DEMANDADA

EMPRESA: ASTILLERO M.M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.A.)

Nº Ord	Carp. Nº	CARATULA	Fuero	JUZ.	Nº Exped.	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO		CAPITAL DE CONDENA	HONO-RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
								Sentencia Cond.	Absolu.				
37	41	RUIZ EDUARDO Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	22	5471/88	01/03/88	Sin Monto	Ejecucion	SI	\$ 166.800,00	\$ 40.440,00	\$ 5.006,00	Este juicio, fue perdido en 2da instancia (fallo del 20/04/93) por el AMMDG, condenando a pagar al mismo las diferencias salariales que surjan de la LIQUIDACION que efectuara el Perito Contador en la etapa del Art. 132 LO. - Con fecha 22-09-97 se aprobó la sentencia de 1ra. Instancia es absoluta para el Astillero, la actora la APELO. - Por entender que la Cámara modificará el fallo, los montos consignados FUERON ESTIMADOS EN BASE A LA PERICIAL CONTABLE - De prosperar la acción CONSOLIDADA La sentencia de 1ra Instancia hace UGAR A LA DEMANDA, y condena al AMMDG a pagar a los actores las diferencias salariales que surjan de la LIQUIDACION que efectuara el Perito Contador en la etapa del Art. 132 LO. - Fue apelado. - LOS MONTOS FUERON ESTIMAD
38	42	BONILLA RICARDO Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	34	55.481	29/12/87	Sin Monto	APELADO		\$ 59.500,00	\$ 16.350,00	\$ 1.785,00	
39	43	ANTENUCCI JUAN CARLOS Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	4	55.476	29/12/87	Sin Monto	APELADO	SI	\$ 70.000,00	\$ 20.327,00	\$ 840,00	
40	44	AMAYA JOSE NICOLAS Y OTROS C/ AMMDG. S/ DIF. SAL	T	21	55.469	29/12/87	Sin Monto	ALEGADO		\$ 30.000,00	\$ 7.800,00	\$ 900,00	Está para sentencia - LOS MONTOS FUERON ESTIMADOS. - El capital de condena y los honorarios CONSOLIDAN
41	45	ROJAS JORGE Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	43	4641/88	25/02/88	Sin Monto	APELADO	SI	\$ 26.889,61	\$ 12.322,00	\$ 806,00	Este juicio tuvo sentencia absoluta de 1ra. Instancia. La actora apeló la misma. - LOS MONTOS SON ESTIMADOS, atento que todos los casos de diferencias salariales, el Astillero ha resultado condenado. - El capital de condena y los honorarios de la actora
42	46	PUCA PRISCILIANO Y OTROS C/AMMDG. S/ DIF. SAL	T	22	4634/88	25/02/88	Sin Monto	Ejecucion	SI	\$ 3.000,01	\$ 113.729,59	\$ 13.607,00	Este expediente está CONSOLIDANDO. -
43	47	CANCINO JUAN Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	70	54.224	15/06/88	Sin Monto	EJECUCION	SI	\$ 10.174,63	\$ 3.187,11	\$ 306,00	NO CONSOLIDADA
44	48	ALANIS OSCAR Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	70	4653/88	25/02/88	Sin Monto	Ejecucion	SI	\$ 95.945,39	\$ 34.500,00	\$ 7.657,00	Este expediente está CONSOLIDANDO - Monto expresado al 31-03-91. - No se abonó tasa de justicia, el monto de tasa incluye el 50 % de multa más los intereses devengados hasta junio del 98
45	49	PAGLIERO JUAN Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	8	54.225	21/12/87	Sin Monto	APELADO	SI	\$ 70.000,00	\$ 18.200,00	\$ 2.100,00	Este juicio fue ganado en 1ra. Instancia por el AMMDG (fallo 17/09/96), impone costas al actor. - NO REGULA HONORARIOS del Perito Contador interviniente - La sentencia no está firme pues fue apelada por el actor, no habiendo resolución hasta la fecha - La
46	50	CASTRO NICOMEDES Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	3	55.620	29/12/87	Sin Monto	ALEGADO		\$ 70.000,00	\$ 18.200,00	\$ 2.100,00	Este expediente se encuentra para dictar sentencia. - LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS. De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios del letrado de la actora CONSOLIDAN. -
47	51	MEDINA RAUL F. Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	13	54.229	14/09/90	Sin Monto	ALEGADO					Este expediente no se mueve desde el año 1994. - El último dato que tenemos en carpeta es que fue ALEGADO POR EL ASTILLERO. - Se informó en el Juzgado que se encuentra archivado judicialmente en el Legajo N° 989. - Se solicitó el desarchivo a los efectos de
48	52	CERENIQUE JOSE Y OTROS C/AMMDG S/ DIF SAL	T	44	49.287	30/11/88	Sin Monto	EJECUCION	SI	\$ 10.759,87	\$ 2.500,00	\$ 322,80	Este expediente está consolidando. - Los montos se encuentran expresados al 31.03.91
48	53	SIEBEN LUIS Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	34	34.770	14/09/90	Sin Monto	ALEGADO		\$ 29.404,91	\$ 6.785,00	\$ 885,00	Está para sentencia - LOS MONTOS SON ORIENTATIVOS EN BASE A LA PERICIAL CONTABLE - De prosperar la acción: el capital de condena y los honorarios de la actora CONSOLIDAN

ANEXO II

1999 AÑO DE LA EXPORTACION



MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

RICARDO M. M.
Página 3

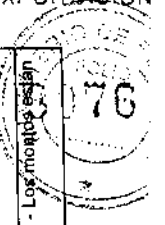
ASTILLERO
PARTE DEMANDADA
MARCELO NEMEROVSKY
LIC. FERMEDO BARRNECH
SERVICIOS SANITARIOS DE LA NACION (S.S.N.)
AGUJON INTERNA (I)

PROCESOS	272
GRAL	272
2	272

EMPRESA: ASTILLERO M.M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.A.)

N° Carp Ord	CARATULA	Fuero	JUZ.	N° Exped.	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO	Sentencia		CAPITAL DE CONDENA	HONO- RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
								Concl.	Absolu.				
50	BRAMBILA Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	78	6073/89	10/03/89	Sin Monto	APELADO	SI		\$ 108.000,00	\$ 32.940,00	\$ 3.240,00	La sentencia de 1ra. Instancia de fecha 28/02/96, hace lugar a la demanda y condena a pagar a los actores, los montos resultantes de la Pericia Contable que se efectuara en la etapa del Art. 132 de la LO. - Impone costas al AMMDG y difiere la regulacion de costas al 1ra. instancia hace lugar parcialmente a la demanda. - La Cámara revoca en parte el fallo e impone las costas de ambas instancias en el orden causado. - HAY LIQUIDACION - FUE IMPUGNADA POR EL ASTILLERO. - NO ESTA FIRME - Los honorarios fueron este
51	LEFOSE Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	65	15.505	09/09/86	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 46.994,17	\$ 14.334,00	\$ 1.410,00	Este juicio fue perdido por el Astillero. No existe liquidacion definitiva y firme por parte del Juzgado. - En esta instancia se está reconstruyendo el expediente judicial pues el mismo se extravió judicialmente. - El capital de condena consolidado
52	IANZOTTO RICARDO Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	38	15.255	25/11/85	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 101.713,64	\$ 28.480,00	\$ 3.052,00	La liquidacion no está firme - Fue impugnada por el Astillero - Los montos están expresados al 31-03-91 - Este expediente consolidado
53	MOLINA JUAN Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	38	15.259	19/12/85	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 81.581,83	\$ 22.842,90	\$ 3.400,00	Este expediente está en PRUEBA. - LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS. - De prosperar la acción el capital de condena y los honorarios de la actora CONSOLIDARIAN
54	PERIA JORGE Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	6	36.531	22/11/85	Sin Monto	EN PRUEBA			\$ 70.000,00	\$ 18.200,00	\$ 2.100,00	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91
55	AYALA HORACIO C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	23	33.760	3/12/85	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 50.443,00	\$ 15.536,00	\$ 2.270,00	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91
56	PATRUCO OSVALDO Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	51	45.838	06/02/87	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 5.994,85	\$ 599,47	\$ 270,00	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91 - Este expediente está archivado judicialmente
57	MORENO RENE H. C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	4	9.501	24/03/88	A 100.000	Ejecución	SI		\$ 19.000,00	\$ 9.210,00	\$ 1.812,60	Este juicio fue ganado parcialmente por el Astillero. - Los montos surgen de la Liquidación de Secretaría efectuada el 27/08/93. - Las costas se las impusieron al actor. - Sólo podríamos responder, en caso de reclamo, por los honorarios del perito contador. -
58	TABORDA JUAN C/AMMDG S/ DESPIDO	T	53	36.830	24/04/87	Sin Monto	Ejecución				\$ 583,00		Este juicio fue ganado por el Astillero. - El capital de condena consolidado. -
59	RIOS LUIS Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	78	30.472	08/11/85	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 35.000,00	\$ 9.100,00	\$ 1.050,00	Este juicio fue ganado por el AMMDG. - Sólo hay liquidación de los honorarios de los peritos de los meses de Abril de 1993 y Septiembre de 1993. - NO TIENE MAS MOVIMIENTO. - Se consignaron los honorarios, por cuanto los peritos actuantes pueden venir contra la
60	POGGI VICTOR C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	12	38.783	19/05/87	Sin Monto	Ejecución		SI		\$ 800,00		Este juicio fue ganado por el Astillero. - Impuso las costas a la actora. - La Liquidación de los honorarios del perito contador fue notificada el 19 de Diciembre de 1992. - Desde esa fecha no hay más movimiento - Este expediente está archivado judicialment
61	CAMPS EDUARDO C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	13	37.200	21/04/87	Sin Monto	Ejecución		SI		\$ 495,72		Este expediente está consolidando. - Los montos están expresados al 31-03-91 - Se adeuda tasa de justicia. - Está expresada con multa del 50 % e intereses devengados hasta junio 98
62	GARAVANI ALBERTO C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	35	17.107	27/05/87	Sin Monto	Ejecución		SI		\$ 39.634,32	\$ 1.790,00	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91
63	CORNALDESI ALFREDO C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	68	18.496	15/06/87	Sin Monto	Ejecución		SI		\$ 9.908,58	\$ 1.790,00	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91
64	GRECO OMAR C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	21	31.963	17/06/87	A 235,91	Ejecución		SI	\$ 6.313,26	\$ 1.515,18	\$ 505,07	Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91

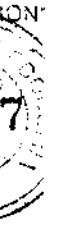
ASTILLERO M.M. LIC. ALFREDO BARRONECH
 MARCELO F. MERLI
 ASTILLERO PARTE DEMANDADA
 PÁGINA 4



F LIQUIDACION DE CUENTAS - PERIODO 01.07.95 AL 31.12.95

EMPRESA: ASTILLERO M. M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.L.)

Nº Ord	Nº Carp	CARATULA	Fuero	JUZ.	Nº Expte	Fecha Inc.	Monto Inc.	ESTADO	Sentencia		CAPITAL DE CONDENA	HONO. RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
									Cond.	Absolu.				
65	69	CACERES VICTOR C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	1	37.169	18/06/87	A 2.920	FINALIZADO	SI		\$ 4.906,71	\$ 1.386,14	\$ 529,15	Juicio ganado por el AMMDG.- Finalizado.- Este expediente está archivado judicialmente en el legajo Nro. 88
66	70	LITWIN PABLO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	61	11942	19/06/87	A 1347,13	Ejecución	SI					Este expediente está consolidando - Los montos están expresados al 31-03-91
67	71	VASALLO ALFREDO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	42	8197	16/10/87	A 6.907,50	Ejecución	SI					Este juicio fue ganado por el Astillero.- Último movimiento que registra en la carpeta de seguimiento traslado de la liquidación el 11.10.91.- Desde entonces no tiene MAS MOVIMIENTO. No puedo ser localizado en el Juzgado.-
68	72	INIGUEZ MANUEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	19	43.488	22/10/87	A 2160	FINALIZADO	SI					PAGO LA CIA DE SEGUROS Este juicio fue ganado por el Astillero.- Impuso las costas a la actora.- Sólo responderíamos por los honorarios del perito contador.- El mismo no inició la ejecución, pero telefónicamente notificó en noviembre de 1997 que renunciaría a \$ 25 para cobrar e
69	73	MORENO JUAN CARLOS C/ AMMDG S/ DIF. SAL.	T	36	16.019	6/08/87	Sin Monto	Ejecución	SI			\$ 277,22		La Liquidación fue notificada con fecha 03/11/95.- Se denunció ley 23.982.- Los montos se encuentran expresados al 31-03-91.- Los peritos han iniciado la ejecución de sus honorarios.- Consolida
70	74	BENITEZ COSME C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	44	8440	2/07/87	A 48.636,11	Ejecución	SI		\$ 5.374,62	\$ 1.991,00	\$ 161,24	En este juicio nos condenaron solidariamente con CODEL S.A. y con la Cia de Seguros Suiza Argentina.- La liquidación de Secretaría es de fecha 19/05/92.- En Noviembre de 1995 nos intiman a pagar tasa, la misma se adeuda
71	75	BORDA RUBEN C/ CODEL Y OTRO S/ ACCIDENTE	T	38	17.220	10/12/86	A 82.250	Ejecución	SI		\$ 93.223,42	\$ 14.300,00	\$ 7.104,33	Este juicio fue ganado por el Astillero.- Las costas fueron impuestas a la actora. Sólo podríamos responder por el 100 % de los honorarios de los peritos si estos iniciaran la ejecución contra el Astillero.-
72	76	BENITEZ COSME C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	24	37.695	1988	A 7.907,85	Ejecución	SI			\$ 2.479,18		Este expediente está consolidando. Los montos están expresados al 31-03-91.- En la fecha está archivado en el Juzgado Leg. 1037.-
73	77	SAN LUIS HORACIO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	44	6995	20/08/86	A 2.857,13	Ejecución	SI		\$ 4.425,35	\$ 2.360,18	\$ 306,00	La Liquidación de Secretaría es de fecha 15/08/90.-
74	78	CARDOZO RODOLFO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	14	36.192	24/10/86	A 8.816,57	Ejecución	SI		\$ 1.733,61	\$ 3.152,42		Notificada al AMMDG.- En este juicio condenaron en costas en un 90% a la Cia La Holando Sudamericana y en un 10 % al AMMDG.- No se puede ubicar este expediente en el Juzgado.- No consta en nuestra carpeta
75	79	CACERES VICTOR C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	38	17.088	24/10/86	A 10.400	EJECUCION	SI		\$ 6.147,71	\$ 1.537,15	\$ 276,64	Las sumas se encuentran expresadas al mes de mayo de 1998.- Cabe destacar se invocó la aplicación de la ley 23.982, no habiéndose resuelto hasta el momento.-
76	80	ZARATE ANTONIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	28	34.625	29/09/86	A 774	Ejecución	SI		\$ 26.214,01	\$ 4.194,24	\$ 1.179,23	Este expediente está consolidando. Los montos están expresados al 31-03-91.-
77	82	BARRIOS ANIBAL C/ LIMPIA 2001 Y AMMDG S/ ACCIDENTE	T	2	12.430	2/04/88	A 1.958	C/ Sentencia	SI			\$ 1.462,00		Este juicio fue ganado por el Astillero.- Impuso las costas en el orden causado.- Sólo podríamos responder por los honorarios del perito contador si este iniciara la ejecución de los mismos contra la sociedad.- El monto de honorarios regulados incluye int
78	83	GONZALEZ DALMACIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	30	28.077	26/07/88	A 50.856	Ejecución	SI		\$ 5.799,25			En este expediente se efectuaron depósitos por \$ 29.496,06 y por \$ 4.000 antes del 1/04/91 que fueron retirados por las partes, sólo resta cobrar un monto de \$ 5.799,25.- Con fecha 22/11/95 nos intiman a depositar éste último monto en concepto de capital.



EDUARDO BARNECH
ABOGADO EN JEFE
OFICINA GENERAL

LORENZO...
Página 3 NÚMERO DE LEGAL

MARCELO MERRI

ASTILLERO
PARTE DEMANDADA

Nº Ord	Carp Nº	CARATULA	Fuero	JUZ	Nº Expte	Fecha Inc.	Monto Inc.	ESTADO	Sentencia		HONO- RARIOS	CAPITAL DE CONDENA	TASA	OBSERVACIONES
									Cond.	Absolu.				
95	102	ERBES DE GILLIG C/ AMMDG S/INDEM. POR MUERTE	T	6	15.161	5/05/89	A 50.730	Ejecución	SI		\$ 9.071,17	\$ 3.621,82	La liquidación efectuada por el perito contador.- En este expediente se condenó al AMMDG y a ALFA CIA DE SEGUROS solidariamente.- Los montos se encuentran expresados al 28-02-94, y se encuentran firmes.- El capital de condena y los honorarios CONSOLIDADA El capital de condena está expresado hasta el mes de mayo de 1998 con más sus intereses.- Hay que destacar que consolida, y que expresado al 31-03-91 es de \$ 934.75.- Los montos consignados en las restantes columnas fueron calculados sobre la columna capi	
96	103	LALO MIGUEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	28	49.944	20/12/89	A 2.593.603	C/ Sentencia	SI		\$ 5.026,04	\$ 157,50	FINALIZADO	
97	104	FISCO NACIONAL DGI C/ AMMDG S/EJECUCION FISCAL	CA	3	388/88	27/09/88		C/ Sentencia	SI				FINALIZADO	
98	104b	FISCO NACIONAL DGI C/ AMMDG S/EJECUCION FISCAL	CA	2	56.692	23/12/88		C/ Sentencia	SI				FINALIZADO	
99	104c	FISCO NACIONAL DGI C/AMMDG S/EJECUCION FISCAL	CA	1	54.050	Año 1988		C/ Sentencia	SI				FINALIZADO	
100	105	ARGHIRI JUAN A. Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF SAL	T	74	17.255	18/05/89	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 693,67	\$ 230,31	En este expediente, se hace lugar parcialmente a la demanda, ordenando al AMMDG depositar la suma que resulte de la Pericia Contable que deberá efectuarse en la etapa del Art. 132.- Impone costas en el 70 % a cargo del AMMDG, y el 30 % a cargo de la actor	
101	106	MULTILUX S.A. C/ AMMDG S/SUMARIO	FC	10	M-53	7/11/89			SI				FINALIZADO	
102	107	EL ARRIERO S.A. C/ AMMDG S/ ORDINARIO	CO	23	18.219	12/03/90			SI				FINALIZADO - Pago la Cia de Seguros Arcadia S.A.	
103	108	CASCO ANGEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	7	37.316	29/09/86	A 53.480	C/ Sentencia	SI				Este expediente está consolidando.- Montos expresados al 31-03-91.- Este Expediente está Archivado judicialmente en Leg. Nro. 2. 109	
104	109	ALCARAZ CARLOS C/ AMMDG S/ACCIDENTE	T	20	8468	30/03/90	A 2.356.200	Ejecución	SI		\$ 1.196,26	\$ 586,27	Los montos de condena están expresados al 31-03-91.- No tenemos hasta el presente regulación de honorarios de la actora en 1ra. y 2da instancia, ni del perito contador. Los honorarios han sido estimados en un 18 % letrado actora 1ra. instancia y un 25	
105	110	LEVERATTO, CARLOS Y OTROS C/AMMDG S/ DIF SAL	T	28	4638	25/02/88	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 17.000,00	\$ 1.799,00	Sentencia de 1ra. Instancia a favor del Astillero.- La sentencia fue apelada por la actora.- Con fecha 23.09.97 nos notificamos medida para mejor proveer. Hasta la fecha no hay resolución LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS. De prosperar la acción el capital d Este expediente está consolidando.- Los montos están expresados al 31-03-91.- El capital de condena consolidó, y los honorarios del perito contador también, restan los honorarios del perito médico.- Este juicio fue ganado por el Astillero.- Las costas fueron impuestas a la actora.- No tiene movimiento desde febrero de 1993	
106	111	BERGERO OSVALDO Y OTROS C/ AMMDG S/ DIF. SAL	T	30	31.559	Año 1989	A 12.027.57	APELADO	SI		\$ 18.000,00	\$ 2.100,00	Este juicio fue ganado por el Astillero.- Las costas fueron impuestas a la parte actora.- No obstante ello podríamos responder por los honorarios de los peritos intervinientes que ascienden a la suma establecida en la columna, si estos inician ejecución	
107	112	LALO MIGUEL ANGEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	28	22.521	25/06/90	A 9.145.780	Ejecución	SI		\$ 297,17	\$ 273,00	DESISTIDO POR EL ACTOR	
108	113	GIULIANI DANIEL HUGO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	19	48.972	jun-89	A 260.513	C/ Sentencia	SI				Este juicio fue ganado por el Astillero.- Las costas fueron impuestas a la parte actora.- No obstante ello podríamos responder por los honorarios de los peritos intervinientes que ascienden a la suma establecida en la columna, si estos inician ejecución	
109	114	MONZON OSVALDO C/ AMMDG S/ DESPIDO Y ACCIDENTE	T	41	16.216	14/02/90	A 107.872	C/ Sentencia	SI		\$ 1.800,00		DESISTIDO POR EL ACTOR	
110	115	MONTIEL, ALFONSO C/LIMPIA 2001 Y OTROS S/ DESPIDO	T					FINALIZADO					DESISTIDO POR EL ACTOR	

ASTILLERO MARCELO F. MERLI MARCEL I. BUDHOVSKY

PARTE DEMANDADA

Página 7

LIQ. ALFREDO BARNECH

BUENAS SAJPARIAS DE LA NACION (e.L.)

AUDITOR INTERNO (t)

R RACION DE CUENTAS - PERIODO 01.07.95 AL 31.12.95

EMPRESA: ASTILLERO M.M. DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)

Nº Carp. Ord. Nº	CARATULA	Fuero	JUZ. Nº Expte	Fecha Inc.	Monto Inc.	ESTADO		CAPITAL DE CONDENA	HONO- RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
						Cond.	Sentencia Absolut.				
111	KEMMERER NORMA MARIA C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	25	15/11/89	A 900.000		C/ Sentencia		\$ 493,00		Este Juicio fue ganado por el Astillero - Las costas fueron impuestas a la actora. - No obstante se podría responder por los honorarios del perito interviniente si es que este inicia la ejecución de los mismos contra la sociedad. - Monto expresado a mayo de 1994. - EN este expediente se dictó sentencia en contra del Astillero. Los montos consignados surgen de dicha sentencia. No hay liquidación definitiva aprobada y firme. - El capital de condena y los honorarios CONSOLIDAN
112	ROMERO MIGUEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	34	16/03/90	A 358.206		C/ Sentencia	\$ 6.568,12	\$ 2.378,61	\$ 215,47	La liquidación de los montos no se encuentra firme y consentida, y asíán expresados al 1/04/91 atento que en este juicio hacen lugar a la demanda y condenan solidariamente al AMMDG a LIMPIA 2001 y a ALFA CIA DE SEGUROS, y a UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES S.A. a abonar al actor la suma consignada. - Impone Costas solidarias. LA SENTENCIA NO ESTÁ FIRME
113	VALLEJOS EUGENIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	34	8/06/90	A 33.696.000		C/ Sentencia	\$ 6.240,00	\$ 2.620,80	\$ 280,90	Este juicio fue ganado por el Astillero. - Se impusieron las costas a la actora. - Sin movimiento - No hay notificación de honorarios de peritos
114	TEVEZ CONSTANCIA A. C/ LIMPIA 2001 Y OTROS S/ ACCIDENTE	T	74	11/04/90	A 720.000		APELADO	\$ 5.520,00	\$ 1.380,15	\$ 216,00	Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 La tasa de justicia y el fondo de garantía contienen intereses desde septiembre de 1994 hasta el mes de mayo de 1998, se encuentran impagados. Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 - El capital de condena consolidó.
115	ROMERO REYNALDO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	31	13/07/90	Sin Monto		C/ Sentencia			\$ 77,00	Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 - El capital de condena consolidó.
116	MOLINA JESUS C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	44	4/09/90	A 3.903.690		Ejecución		\$ 2.960,01	\$ 2.780,52	Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 La tasa de justicia y el fondo de garantía contienen intereses desde septiembre de 1994 hasta el mes de mayo de 1998, se encuentran impagados. Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 - El capital de condena consolidó.
117	MURUA CELEDONIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	28	12/06/90	A 6.034.350		Ejecución		\$ 573,51	\$ 77,00	Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91 - El capital de condena consolidó.
118	MONZON MODESTO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	23	13/07/90			FINALIZADO			\$ 3.305,00	DESISTIDO POR EL ACTOR
119	IOZZIA ROSARIO DANIEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	15	15/06/90	A 1.230.697		Ejecución	\$ 73.424,82	\$ 32.306,94		Este expediente está consolidando. - Los montos expresados al 31-03-91
120	INSTITUTO NAC. DE PREV. SOCIAL C/ AMMDG S/ EJECUCION	FC	4	26/10/90			FINALIZADO				FINALIZADO
121	AVALOS SERGIO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	7	48.855	A 4.711.334		Ejecución	\$ 1.045,91	\$ 148,92	\$ 48,00	En este expediente se nos notificó la Liquidación de Secretaría el 2 de Junio de 1991, y no tuvo más movimiento. - Los montos están expresados a la fecha de la liquidación. - No hay denuncia de la ley 23.982. - No tenemos información si este Juicio fue pagado
122	ALGANARAZ PEDRO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	49	42.703	A 1.820.000		Ejecución	\$ 0,00	\$ 4.612,69	\$ 2.632,90	Este expediente está consolidando. - Los montos están expresados al 31-03-91 - La tasa de justicia y el fondo de garantía no consolidan. - La liquidación de Secretaría es de fecha 25/06/96. - Fue impugnada por el AMMDG. - Los montos se encuentran expresados al 1/04/91. - El expediente no tiene movimiento desde noviembre de 1996. - CONSOLIDARIAN. - El expediente está archivado
123	PIROLA ALFREDO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	53	1487	A 18.436.709		Ejecución	\$ 2.215,44	\$ 633,65	\$ 188,07	provisionalmente en: Hay liquidación de Secretaría de fecha 15-07-97, fue impugnada por el AMMDG con fecha 4-08-97. - Los montos están expresados al 31-03-91. - CONSOLIDARIAN. - Se incluyó en el presupuesto la tasa de justicia, resta pagar el Fdo de Garantía
124	PUCA ANGEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	14	47.977	A 69.765.000		Ejecución	\$ 1.467,83	\$ 1.050,06	\$ 110,50	provisionalmente en: Hay liquidación de Secretaría de fecha 15-07-97, fue impugnada por el AMMDG con fecha 4-08-97. - Los montos están expresados al 31-03-91. - CONSOLIDARIAN. - Se incluyó en el presupuesto la tasa de justicia, resta pagar el Fdo de Garantía



Lic. ALFREDO BARNECH
SECRETARÍA DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

LOPEZ...
ANDRÉS...
AUDITOR INTERNO (I)

Página 8
MARCELO F. MERLI

ASTILLERO
PARTE DEMANDADA
MARCELO F. MERLI

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nº Carp. Ord.	CARATULA	Fuero	JUZ.	Nº Exped.	Fecha Inic.	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO		CONDENA	HONO. RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
								Cond.	Absolu.				
125	AGUILAR JUAN C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	57	807/91	5/02/91	A 31.035.051		Ejecución	SI	\$ 4.124,72	\$ 1.454,56	se pagó	Este expediente está consolidando.- Los montos están expresados al 31-03-91
126	GOMEZ ALBERTO C/ AMMDG S/ DESPIDO Y ACCIDENTE	T	51	35.418	22/11/90	A 21.915.124		Ejecución	SI	\$ 16.712,50	\$ 6.790,00	\$ 751,50	Este expediente está consolidando.- Los montos están expresados al 31-03-91
127	PATINO ALFREDO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	20	46.835	22/01/90	A 4.784.120		APELADO	SI	\$ 8.753,22	\$ 2.500,00	\$ 500,00	Este juicio fue ganado por el Astillero en 1ra. Instancia (sentencia notificada el 10-12-97) El 12-12-97 el Astillero apelo las costas puesto que fueron impuestas a la sociedad.- Asimismo, la parte actora apelo la sentencia que fue en su contra.- De prosp
128	TULA ANGEL C/ AMMDG S/ SUMARISIMO	T	8	14.520	24/04/91			FINALIZADO	SI				FINALIZADO
129	TORRES ANTONIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	56	1816	11/03/91	A124798752		C/ Sentencia	SI		\$ 1.800,00		La sentencia de 1ra. instancia es de fecha 29/05/97.- Fue favorable al AMMDG. Impusieron las costas a la actora.- Sólo podríamos responder por los honorarios regulados a los peritos intervinientes.- Los montos se encuentran con intereses al mes de mayo
130	FONTANS MANUEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE S/ ART. 1113	T	3	47.855	28/11/90	A 1.800.000		Ejecución	SI		\$ 31.200,00	\$ 13.532,29	Este expediente está consolidando.- Los montos están expresados al 31-03-91.- El capital de condena consolidó
131	YBARRA PEDRO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	9	50.646	17/12/80	A 40.919.284		C/ Sentencia	SI	\$ 6.190,55	\$ 1.460,39	\$ 283,85	La Liquidación Judicial no se encuentra firme y consentida.- Los montos están expresados a Junio de 1997.- Aún no nos notificaron la Liquidación.-
132	GARCIA RUPERTO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	21	46.060	Año 1990	A 93.422.103		C/ Sentencia	SI				Notificada que sea, deberá impugnarse por contener intereses posteriores al 91, atento que el capital de con
133	FISCO NACIONAL DGI C/ AMMDG EJECUCION FISCAL	CA	1 S. 2	2714/91	Año 91			FINALIZADO	SI				Este Juicio fue ganado por el ASTILLERO.- El 17-11-97 nos notifican del archivo de las actuaciones.-
134	GARCIA RUPERTO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	76	51.515	20/12/90	A 11.398.144		Ejecución	SI	\$ 3.918,97	\$ 1.100,00	\$ 308,00	FINALIZADO Este juicio consolidó.- Aún no iniciaron trámite de consolidación.- Los montos están expresados al 1/04/91
135	FISCO NACIONAL DGI C/ AMMDG S/ EJECUCION FISCAL	CA	5 S. 10	2712/91	Año 91			APELADO	SI				Este Juicio fue perdido por el Astillero en 1ra. Instancia. Fue apelado por el ASTILLERO.- No tenemos pautas.
136	DICHUJI JORGE C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	8	49.945	20/12/89	A 1.288.744		C/ Sentencia	SI	\$ 8.568,17	\$ 3.588,83	\$ 257,00	Sentencia de 1ra. instancia desfavorable para el Astillero.- Con fecha 24 de agosto de 1998 recibimos cédula de Cámara confirmando la sentencia de 1ra. Instancia. Los montos son orientativos, puesto que aún no hay liquidación definitiva y firme.-
137	DE MASI ENZO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	76	25.370	2/06/91	A 10.279.938		Ejecución	SI	\$ 3.518,40	\$ 876,08	\$ 265,00	Este expediente está consolidando.- Los montos están expresados al 31-03-91
138	ALFA CIA DE SEGUROS C/ AMMDG S/ ORDINARIO	CO	19/38	17.922	24/01/89			Ejecución	SI	\$ 900.000,00	\$ 261.400,00	\$ 27.000,00	El monto de capital de condena ha sido calculado conforme resultado del pleito.- No hay liquidación definitiva y firme.- No hay regulación de honorarios.- Se denunció la ley de consolidación, y la parte actora no objetó su aplicabilidad.- No hay regulación
139	FLORES ROQUE C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	22	21.379	5/06/91	A 12.659.340		P/ senten.		\$ 46.650,00	\$ 14.927,00	\$ 1.399,50	Este expediente fue alegado. El juez ordeno una medida para mejor proveer.- El actor refiere en la demanda que toma conocimiento de la enfermedad en noviembre de 1989, por lo que de prosperar la acción CONSOLIDARIA.- LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS en base
140	DIÁZ RAFAEL C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	34	6711	11/03/91			FINALIZADO					DESTITUIDO por el actor
141	ALEGRE JUAN CARLOS C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	11	1775/91	8/07/91	A 136.200.000		Ejecución	SI		\$ 3.300,00		Este juicio fue ganado por el AMMDG.- No obstante ello, los honorarios de los perito están consolidando.-

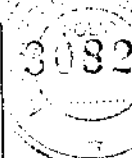
ASTILLERO M.M.
 LIC. ALFREDO BARNECH
 LICENCIADO EN DERECHO (e.L.)
 BUENOS AIRES, ARGENTINA

MARCELO F. MERLI
 CONTADOR PUBLICO
 BUENOS AIRES - T° 22 F° 1000

ASTILLERO
 PARTE DEMANDADA

Página 9

1999 AÑO DE LA EXPORTACION



EMPRESA: ASTILLERO M.M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.A.)
 CARATULA

Nº Carp. Ord.	Nº Juz.	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO	Sentencia Cond. Absolu.	Capital de Condena	Honorarios	Tasa	OBSERVACIONES
142	28	14/08/91	A 59.400.000	Ejecución	SI	\$ 57,44	1.586,74		Este juicio fue a favor del actor en cuanto a las diferencias salariales (se le adeuda el monto designado en la columna correspondiente expresado a marzo de 1991) - LOS HONORARIOS NO CONSOLIDAN. - Entian en Art. 22 ley 23.982 conforme lo establece el jue
143	48	28/06/91	A 3.202.466	Ejecución	SI		\$ 5.022,24		Este juicio fue ganado por el AMMDG, imponiéndose las costas a la actora. - Hay liquidación efectuada por uno de los peritos, notificada al AMMDG en mayo de 1995 e impugnada, sin novedad desde entonces. - Sólo responderíamos por los honorarios de los perit
144	16	28/05/91	A 35.602.500	Ejecución	SI	\$ 1.062,80	\$ 1.810,00	\$ 27,92	Sentencia condenatoria en ambas instancias. - Las costas fueron impuestas a la sociedad. - Hay liquidación de secretaria que fue impugnada con fecha 29-10-97. - Montos expresados al 31-03-91. - Se denunció ley 23.982
145	6	6/10/90		FINALIZADO					FINALIZADO
146	3	5/02/91	Año 1991	FINALIZADO	SI				Este juicio fue ganado por el AMMDG. - Las costas fueron impuestas a la actora. - Sólo podríamos responder por los honorarios de los peritos, si es que los ejecutan contra la sociedad. - Monto expresado al mes de julio 1995 Este expediente está archivado judicialmente
147	11	23/07/91	A 27.240.000	C/ Sentencia	SI		\$ 686,00		Este expediente NO CONSOLIDA. - Los montos se encuentran expresados a junio de 1998.
148	30	23/973	20/06/91	Ejecución	SI	\$ 4.215,00	\$ 1.515,30	\$ 160,90	Este juicio fue ganado por el AMMDG, la sentencia que lo confirma es de fecha 28/12/94. - Sólo responderíamos por los honorarios de los peritos. - Los peritos ya reclamaron el cobro de sus honorarios al Astillero, aun no se les pagó. - NO CONSOLIDAN. - Los hono
149	55	24/63/91	A 67.234.527	Ejecución	SI		\$ 4.093,63		FINALIZADO - PERIMIDO
150	9	19/829	27/09/91	FINALIZADO					Juicio perdido por el Astillero. - Costas de ambas instancias al Astillero. - Los montos están expresados al 4-06-97. - Este expediente NO CONSOLIDA
151	30	51.588	Año 1991	Ejecución	SI	\$ 7.647,90	\$ 2.753,22	\$ 345,00	Este expediente está consolidando. - Los montos se encuentran expresados al 31-03-91. - Se adeuda tasa y fondo de garantía.
152	16	51.562	15/11/91	Ejecución	SI	\$ 6.182,10	\$ 3.755,90	\$ 278,19	Este juicio fue ganado por el AMMDG. - La sentencia de Cámara que confirma el fallo es del 16/03/94. - Las costas fueron impuestas a la actora. - Solo nos notifican los montos de los honorarios de los peritos. Este expediente se encuentra archivado judicialm
153	54	51.565	15/11/91	C/ Sentencia	SI		\$ 1.800,00		Este expediente está aún EN PRUEBA. - LOS
154	14	32.774	14/08/91	EN PRUEBA		\$ 84.600,00	\$ 29.610,00	\$ 3.800,00	MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS, teniendo en cuenta el monto del reclamo.
155	63	48.790	31/10/91	C/ Sentencia	SI		\$ 3.218,05		Este juicio fue ganado por el AMMDG. - Las costas fueron impuestas a la actora. - El monto columna honorarios correspondería a los honorarios de los peritos, por los que podríamos responder si éstos inician la ejecución contra la sociedad.

ASTILLERO M.M. DOMEQ GARCIA S.A. (S.A.)
 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF PERU
 MARCELO F. MERLI
 CONTADOR PUBLICO
 4806400 - T° 22 F° 1000

ALFONSO BARNECH
 SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL
 AUDITOR INTERNO (I)

Nº Carp. Ord	Nº Juz.	Fuero	CARATULA	Nº Expte	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO		CAPITAL DE CONDENA	HONO- RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
							Contd.	Sentencia Absoluta				
156	45	T	DIAZ, CLAUDIO C/AMMDG S/ ACCIDENTE	46.945	Año 1991	A 5.355.000		EN PRUEBA	\$ 32.000,00	\$ 11.000,00	\$ 1.440,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. - El actor denuncia en la demanda como fecha de toma de conocimiento del accidente el 4/05/89. - De prosperar la acción CONSOLIDARIA. - Los montos han sido estimados en base al monto del reclamo. - Este expediente está consolidando. - Los montos se encuentran expresados al 31-03-91.
157	44	T	VIANA, RAMON E. C/AMMDG S/ ACC. LEY 9688	51.557	15/11/91	A 96.950.000	SI	Ejecución	\$ 0,00	\$ 1.405,18	\$ 254,00	Este juicio NO CONSOLIDA. - Toma de conocimiento de la incapacidad mayo de 1981.
158	36	T	BORDA, LUIS C/AMMDG S/ ACCIDENTE	56.299	29/11/91	A 63.840.000	SI	EJECUCION	\$ 10.533,68	\$ 3.400,00	\$ 480,00	Este juicio fue ganado por el AMMDG. - Con fecha 16/05/97 nos notifican de la sentencia de Cámara que confirma el fallo de 1ra. Instancia a nuestro favor, y nos notifica de la regulación de honorarios de los peritos, por los que podríamos llegar a respond
159	43	T	MATEOS, HECTOR O. C/AMMDG S/ ACCIDENTE	44.852	11/10/91	A 25.187.499		C/ Sentencia		\$ 1.100,00		Este juicio fue ganado por el Astillero. - Las cosas fueron impuestas a la actora. - La Sentencia es de diciembre de 1995. - Sólo podríamos responder por los honorarios del perito interviniente, si es que el mismo inicia la ejecución contra la sociedad. -
160	76	T	RIOS, ROBERTO Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL	56.978	3/12/91	A 53.085.000	SI	C/ Sentencia		\$ 388,52		Este juicio fue ganado por el Astillero. - Las cosas fueron impuestas a la actora. - La Sentencia es de diciembre de 1995. - Sólo podríamos responder por los honorarios del perito interviniente, si es que el mismo inicia la ejecución contra la sociedad. -
161	70	T	DIAZ, GUILLERMO C/AMMDG S/ DESPIDO	60.883	23/12/91	A 19.695.918	SI	Ejecución	\$ 36.815,10	\$ 10.952,50	\$ 2.433,08	Este juicio CONSOLIDA. - Se destaca expresamente, que si bien el juez hace lugar a la aplicación de la ley 23.982, aprueba la liquidación practicada por la actora por considerar que se ajusta a la sentencia de autos. - Este expediente consolidado. - (Así lo resolvió el juez). - Los montos se encuentran expresados al 31-03-91
162	79	T	GARCIA, ARMANDO C/AMMDG S/ACCIDENTE Y DIF. SAL	19422	11/10/91	A 61.200.000		Ejecución	\$ 2.544,02	\$ 1.775,00	\$ 76,32	Este juicio fue ganado por el AMMDG. - En Octubre de 1994, nos intiman a pagar honorarios del perito (\$ 700). - Se denuncia ley 23.982. (a mi criterio no consolidaría). - No tenemos más novedades desde principios de 1995. - El monto consignado contiene inter
163	60	T	FERNANDEZ, EDUARDO C/AMMDG S/ DIF. SAL	181473	29/08/91	A 86.075.866	SI	Ejecución		\$ 1.432,75		La sentencia absoluta es de fecha 9/12/93. - Nos notifican de los honorarios del perito. - Sólo podríamos responder por los honorarios del perito si es que los ejecuta contra el AMMDG. - Hasta la fecha no hay novedades. - Este expediente está Archivado
164	49	T	BARRABINO, ERNESTO C/ AMMDG S/DESPIDO	3234/4	20/02/92		SI	Ejecución		\$ 200,00		Este expediente está consolidando. - Los montos están expresados al 31-03-91
165	57	T	SANDAY, JORGE C/AMMDG S/ COBRO DE PESOS	13.055	29/04/92	\$ 15.652,85	SI	Ejecución	\$ 10.214,43	\$ 2.400,00	\$ 1.166	Este expediente está aún EN PRUEBA. - Según demanda la fecha del accidente sería Septiembre de 1990. - Si la sentencia es condenatoria, podría llegar a consolidar. - Salvo que el juez determine que la fecha de consolidación del daño es la de interposición d
166	26	T	LOPEZ, JUAN G. C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	56.004	Año 1991	A 46.900.000		EN PRUEBA	\$ 12.000,00	\$ 4.200,00	\$ 360,00	Este juicio fue perdido por el Astillero en primera Instancia. - Con fecha 15-09-97 fue apelado por la sociedad, no habiendo resuelto aun la Cámara. - Los montos consignados, son los que surgen de la sentencia de 1ra. inst. - no se encuentran firmes. - Este expediente está aún EN PRUEBA. - Según la demanda la fecha de toma de conocimiento de las enfermedades incapacitantes sería DICIEMBRE DE 1990, de prosperar la acción PODRIA CONSOLIDAR, (salvo que el juez tome como fecha la de interposición de demanda.
167	16	T	DIAZ, EMILIO O. C/AMMDG S/ ACCIDENTE	22.340	12/06/91	A 46.996.075	SI	APELADO	\$ 4.120,60	\$ 2.069,69	\$ 180,00	
168	60	T	GALEANO, ANIBAL C/AMMDG S/ ACCIDENTE	2035/4		A 63.436.000		EN PRUEBA	\$ 15.225,00	\$ 5.329,00	\$ 686,00	

ASTILLERO
PARTE DEMANDADA

LOUSKY
MARCELO F. MERLI

CO. A (S.L.)
Página 11

ALFONSO BARNECH
ABOGADO EN LA NACION (9.1.)
AUDITOR INTERNO (1)

ANEXO II

Nº Carp. Ord. Nº	CARATULA	Fuero	JUZ. Nº	Nº Expte.	Fecha Inic.	Monito Inic.	ESTADO	Sentencia Cond. Absolu.	CAPITAL DE CONDENA	HONO. RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
169	BRAMBILA, NORBERTO C/AMMDG S/ ACCIDENTE	T	22	10.339	Año 1992	A 15.892.491	Ejecucion	SI		\$ 555,59		Este juicio fue ganado por la sociedad. Ya se le abono al perito ingeniero y al perito métrico, solo nos resta abonar los honorarios del perito contador, por el monto consignado en la columna. Hasta la fecha no hay reclamo. Se destaca que NO CONSOLIDADA y Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo poríamos responder por los Honorarios del perito contador. Dichos honorarios NO CONSOLIDAN. Monto expresado al 30-12-95. NO TIENE MOVIMIENTO Este expediente esta para sentencia. El actor reclama por accidente "in itinere" ocurrido el 20 de mayo de 1990. De prosperar la acción CONSOLIDARIA. LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS en base al capital de reclamo.
170	MENGHETTI, EDUARDO M. C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	44	13.559	4/05/92	A 28.201.456	C/ Sentencia	SI		\$ 554,13		Este juicio fue ganado por el AMMDG. Pero podríamos responder por los honorarios de los peritos intervinientes. NO CONSOLIDARIAN ya que la actividad desarrollada por todos los peritos fue posterior a 1993. Hasta el presente no han iniciado ejecución.
171	ACOSTA, RAMON C/AMMDG S/ ACCIDENTE	T	7	16.147	21/05/92	\$ 5.673,89	ALEGADO		\$ 14.600,00	\$ 5.200,00	\$ 660,00	Este juicio fue ganado por el AMMDG. Pero podríamos responder por los honorarios de los peritos intervinientes. NO CONSOLIDARIAN ya que la actividad desarrollada por todos los peritos fue posterior a 1993. Hasta el presente no han iniciado ejecución.
172	RADOSTA, DANIEL C/AMMDG S/ ACC. Y DIF. SAL.	T	4	17.268	28/05/92	A 19.748.516	C/ Sentencia	SI		\$ 2.410,20		Este juicio fue ganado por el Astillero (Sent. Camara del 11-09-97). Impone las costas por su orden y las comunes por mitades. En la sentencia cuando regula honorarios refiere a la ley de Aranceles 21.839 modificada por la ley 24.432. Por tal motivo, p CONCLUIDO POR LA ARMADA ARGENTINA Este juicio fue ganado por el Astillero. Las costas fueron impuestas a la actora. Al respecto, hay que destacar, que los peritos iniciaron el reclamo de el pago de sus honorarios contra el Astillero. Respecto de los honorarios del perito ingeniero (\$ 10
173	CASFPI C/AMMDG S/ EJECUCION FISCAL	T	45		28/04/92		FINALIZADO	SI				Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo responderíamos por los honorarios del perito contador si este inicia ejecución contra el AMMDG. El monto está expresado al 15/11/95 y de ejecutarse, NO CONSOLIDARIAN. Este juicio fue perdido por el AMMDG. Se notificó la resolución del tribunal fiscal el 19-11-97. Impone las costas en el orden causado. El monto de condena se encuentra expresado al mes de junio de 1998.
174	MURUA, CELEDONIO Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SAL.	T	65	22.850	1/07/92	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 573,51		Este juicio fue ganado por el Astillero. Las costas fueron impuestas a la actora. Al respecto, hay que destacar, que los peritos iniciaron el reclamo de el pago de sus honorarios contra el Astillero. Respecto de los honorarios del perito ingeniero (\$ 10
175	MULLER HNOS. C/AMMDG S/ SUMARIO	CO	20		10/10/91		FINALIZADO					Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo responderíamos por los honorarios del perito contador si este inicia ejecución contra el AMMDG. El monto está expresado al 15/11/95 y de ejecutarse, NO CONSOLIDARIAN. Este juicio fue perdido por el AMMDG. Se notificó la resolución del tribunal fiscal el 19-11-97. Impone las costas en el orden causado. El monto de condena se encuentra expresado al mes de junio de 1998.
176	ESTRADA, ZACARIAS C/AMMDG S/ DANOS Y PERJUICIOS	CO	7	72.172	17/09/92	\$ 96.038	Ejecucion	SI		\$ 17.000,00		Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo responderíamos por los honorarios del perito contador si este inicia ejecución contra el AMMDG. El monto está expresado al 15/11/95 y de ejecutarse, NO CONSOLIDARIAN. Este juicio fue perdido por el AMMDG. Se notificó la resolución del tribunal fiscal el 19-11-97. Impone las costas en el orden causado. El monto de condena se encuentra expresado al mes de junio de 1998.
177	ROSALES, JULIO ERNESTO C/AMMDG S/ DESPIDO	T	44	30.688	11/08/92	A 1.510.711	C/ Sentencia	SI		\$ 430,00		Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo responderíamos por los honorarios del perito contador si este inicia ejecución contra el AMMDG. El monto está expresado al 15/11/95 y de ejecutarse, NO CONSOLIDARIAN. Este juicio fue perdido por el AMMDG. Se notificó la resolución del tribunal fiscal el 19-11-97. Impone las costas en el orden causado. El monto de condena se encuentra expresado al mes de junio de 1998.
178	APELACION TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION (DGI)	S		12.333	23/12/91	A 11.180.475	C/ Sentencia	SI	\$ 358.745,54	\$ 19.304,00	\$ 7.250,00	Este juicio fue ganado por el AMMDG. Las costas fueron impuestas a la actora. Solo responderíamos por los honorarios del perito contador si este inicia ejecución contra el AMMDG. El monto está expresado al 15/11/95 y de ejecutarse, NO CONSOLIDARIAN. Este juicio fue perdido por el AMMDG. Se notificó la resolución del tribunal fiscal el 19-11-97. Impone las costas en el orden causado. El monto de condena se encuentra expresado al mes de junio de 1998.
179	FISCO NACIONAL (DGI) C/AMMDG S/ EJECUCION FISCAL	CA	10 S 20	11.801	Año 1992	\$ 681,36	Ejecucion	SI	\$ 830,94	\$ 120,00		Este juicio fue ganado por el Astillero. Este expediente está para dictado de sentencia. Los montos son orientativos teniendo en cuenta el monto del reclamo y se encuentran expresados al 31.03.91. El Capital de condena, CONSOLIDARIA
180	MORAN, RUFINO ANTONIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	59	44.435	24/11/92	\$ 4.816,50	ALEGADO		\$ 7.200,00	\$ 4.200,00	\$ 400,00	Este juicio fue ganado por el AMMDG. Impone costas a cargo de la actora. Solo responderíamos por los honorarios de los peritos, si éstos ejecutan contra la sociedad. Hasta la fecha no han iniciado ejecución alguna. Los montos se encuentran con inter
181	PATRUCCO, OSVALDO C/AMMDG S/ DESPIDO	T	78	45.838	2/12/92	Sin Monto	C/ Sentencia	SI		\$ 1.046,22		Este juicio fue ganado por el AMMDG. Impone costas a cargo de la actora. Solo responderíamos por los honorarios de los peritos, si éstos ejecutan contra la sociedad. Hasta la fecha no han iniciado ejecución alguna. Los montos se encuentran con inter

ASTILLERO
 PARTE DEMANDADA
MARCELO P. MERLI
 ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

Página 12

LIC. ALFREDO BARNECH
 BRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.L.)
 AUDITOR INTERNO (I)

Nº Ord/	Carp Nº	CARATULA	Fuero	JUZ.	Nº Expte	Fecha Inc.	Monto Inc.	ESTADO	Sentencia		HONO- RARIOS	CAPITAL DE CONDENA	TASA	OBSERVACIONES
									Cond	Absolu				
182	188	CARNELLI, RUBEN C/AMMDG S/ DESPIDO	T	13	47.486	14/12/92	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 530,00	\$ 320,00	Este juicio fue perdido por el Astillero.- NO CONSOLIDADA.- Los montos se encuentran expresados al 30-06-96.-	
183	189	GIOIA, JUAN CARLOS Y OTRO C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	32	41.379	4/11/92	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 2.170,70	\$ 320,00	Este juicio fue perdido por el AMMDG, nos imponen costas.- El capital y los honorarios se encuentran expresados al mes 10/96 NO CONSOLIDADA.-	
184	190	QUINTANA, MIGUEL A. C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	49	4047	15/02/93		Ejecución	SI		\$ 3.400,00	\$ 280,00	Este juicio fue perdido por el AMMDG.- Nos imponen costas.- Los montos están expresados al 7-03-97 y NO CONSOLIDAN, por así considerarlo el juez.-	
185	191	COSTA, GUILLERMO Y OTROS C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	79	2387	25/03/93	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 1.013	\$ 45,00	Sólo tenemos capital de condena, el mismo se encuentra expresado al 31-03-91.- Se denunció ley 23.982 el 31-12-97, no habiendo aún resolución.- No hay regulación de honorarios del perito contador.- Consolidaría, puesto que la fecha del distracto es el 31-03-91, pues la fecha del despido fue marzo de 1991.- Se denunció la ley, y no hubo objeción respecto a ella.- Los montos están expresados al 31-03-91.- Este expediente está archivado judicialmente	
186	192	FERNANDEZ, SILVIA ELENA C/ AMMDG S/ DESPIDO	T	77	10.222	30/03/93	Sin Monto	Ejecución	SI		\$ 1.700	se pagó	Este expediente está aún EN PRUEBA.- La fecha del despido es MARZO DE 1991 por lo que de prosperar la acción CONSOLIDARIA.- LOS MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS.-	
187	193	SANCHEZ Y OTROS C/AMMDG S/ DIF. SALARIALES	T	28	10.015	29/03/93	\$ 39.211,77	EN PRUEBA			\$ 10.196,00	\$ 1.177,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. La fecha de despido del actor es MARZO DE 1991 por lo que de prosperar la acción CONSOLIDARIA.- Los montos han sido estimados, en base al monto del reclamo.- PAGADO - Archivado judicialmente en Legajo Nro. 1949	
188	194	MESSIA, MARIO RAUL C/AMMDG S/ COBRO DE PESOS	T	44	14.932	jun-93	\$ 14.932	EN PRUEBA			\$ 3.885,00	\$ 449,00	Este juicio fue ganado por el Astillero.- Los peritos iniciaron ejecución de sus honorarios.- Dichos honorarios NO CONSOLIDAN.- Se abonó solo los honorarios del perito médico, resta el del perito contador.- El monto consignado en la columna corresponde a e	
189	195	BELIZAN, VICTOR EUSEBIO C/ AMMDG S/ ACCIDENTE	T	25	17.099	13/05/93		FINALIZADO	SI				Este juicio fue perdido por el Astillero.- Los montos NO CONSOLIDAN y se encuentran expresados al mes de marzo de 1998.-	
190	196	FONTANS, MANUEL C/AMMDG S/ DESPIDO	T	17	27.484	ago-93	\$ 9.486,13	Ejecución	SI			\$ 79,92	Este juicio se encuentra PERIMIDO.- Las costas fueron impuestas a la PARTE ACTORA.- Sin perjuicio de ello, se destaca que de la compulsas del expediente suerge que la extirpada apoderada del AMMDG, pretende ejecutar los honorarios que le fueran regulados c	
191	197	FERNANDEZ, JORGE ANDRES C/ AMMDG	T	20	11.126	5/04/93	\$ 3.532	Ejecución	SI		\$ 415,14		Ganado en ambas instancias.- Las costas fueron impuestas en el orden causado. NO TENEMOS LIQUIDACION DE SECRETARIA - Se encuentra archivado judicialmente en Legajo Nro. 2485 (Octubre 1997)	
192	198	ALARCON, JOSE A. C/AMMDG S/ ACCIDENTE	T	51	5124	24/04/94	\$ 14.400	EJECUCION	SI		\$ 20.942,34	\$ 850,00		
193	202	BAICON SRL C/AMMDG S/ ORDINARIO	FC	8	7163/94	Año 1994	\$ 2.990.000	PERIMIDO			\$ 140.400,00			
194	203	RAGAY LEONCIO ALEJANDRO C/ AMMDG S/ DIF SAL	T	15	28.715	Año 1994	\$ 26.401,02	C/ Sentencia	SI					

ASTILLERO M.M.
MARCELO F. MERLI
ABOGADO EN JEFE

LIQ. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.L.)
AUDITOR INTERING (I)

Página 13

MARCELO F. MERLI
CONTADOR PUBLICO

ASTILLERO
PARTE DEMANDADA

MARCELO F. DOMEQO GARCIA S.A. (e.L.)

ASTILLERO M.M.
MARCELO F. MERLI
ABOGADO EN JEFE

LIQ. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.L.)
AUDITOR INTERING (I)

Página 13

MARCELO F. DOMEQO GARCIA S.A. (e.L.)

Nº Carp. Ord.	Nº	CARATULA	Fuero	JUZ. Nº Expediente	Fecha Inic.	Monto Inic.	ESTADO		CAPITAL DE CONDENA	HONO. RARIOS	TASA	OBSERVACIONES
							Cond.	Absolu.				
195	204	GARCIA RAFAEL C/AMMDG S/DIF. SALARIALES	FC	29	Año 1994	\$ 7.200	EN PRUEBA		\$ 16.000,00	\$ 4.200,00	\$ 480,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. De prosperar la acción NO CONSOLIDARIA. Los MONTOS HAN SIDO ESTIMADOS SOBRE LA BASE DEL CAPITAL DE RECLAMO.
196	205	EDESUR C/AMMDG S.A. S/EJEC. FISCAL	FC	1	Año 1994		FINALIZADO					FINALIZADO - CONCILIADO
197	206	BENITEZ LUCIANO C/SERVICOM S.A Y OTROS S/ DANOS Y PERJUICIOS	C	58	Año 1995	\$ 240.000	PERIMIDO			\$ 1.757,84		En este expediente el Astillero planteó la CADUCIDAD DE INSTANCIA y se GANO. Las costas fueron impuestas a la actora. No obstante hay regulación de honorarios de la perito contadora que fue notificada al AMMDG en julio de 1997. No obstante hay que tener en cuenta el DECRETAN CADUCIDAD DE INSTANCIA
198	208	BOTTO, EMILIO C/AMMDG S/DANOS Y PERJUICIOS	C	94	22/09/95		PERIMIDO					
199	209	PEREYRA, LUIS C/AMMDG S/ ACCIDENTE	T	32	26/09/95	\$ 51.363,70	EN PRUEBA		\$ 51.363,70	\$ 18.490,00	\$ 1.550,00	Este expediente está aún EN PRUEBA. Los montos fueron estimados en base al capital reclamado. DE PROSPERAR LA ACCIÓN - NO CONSOLIDARIA Fue perdido por la sociedad. Las costas fueron impuestas al AMMDG. No hay regulación de honorarios. El monto está expresado al mes 8/97. No hay liquidación. - NO CONSOLIDARIA
200	210	DGI C/AMMDG S/E. FISCAL	CA	1	20/11/95	\$ 1.266,90	C/ Sentencia	SI	\$ 1.900,00			DESISTIDO - El 21/12/96 prestamos conformidad al desistimiento.
201	211	DGI C/AMMDG S/E. FISCAL	FC	4	4/10/95		FINALIZADO					DESISTIDO El 21/12/96 prestamos conformidad al desistimiento
202	212	LIMPIA 2001 C/AMMDG S/COBRO	CA	7	1/12/95		FINALIZADO					DESISTIDO El 21/12/96 prestamos conformidad al desistimiento
203	213	DGI C/ AMMDG. S/ EJECUCION FISCAL	FC	10	3/05/95		FINALIZADO					DESISTIDO El 21/12/96 prestamos conformidad al desistimiento
204	214	LOPEZ, RAMON BENITO C/ AMMDG S/ COBRO DE PESOS/ ART. 212 LCT.	T	43		\$ 11.060	EN PRUEBA		\$ 17.800,00	\$ 5.617,60	\$ 527,00	Este expediente está en PRUEBA. De prosperar la acción NO CONSOLIDARIA. El monto del capital de condena ha sido estimado sobre la base del capital de reclamo.
205	215	DGI C/ AMMDG. S/ EJECUCION FISCAL	CA	7 S.14	23.932	\$ 1.506	C/Sentencia	SI	\$ 1.752,00	\$ 200,00		Sentencia en contra, el capital de condena está expresado a marzo de 1998. - NO CONSOLIDA
206	216	GOB. DE LA CIUD. DE Bs. As. c/AMMDG S/EJEC. FISCAL	C	65	1997	\$ 3.528	Para Sentenc.		\$ 6.210,00	\$ 565,00	\$ 170,00	No hay sentencia aún. Los montos han sido estimados y calculados con intereses hasta mayo de 1998.
207	217	IMPESA C/AMMDG Y OTROS S/CONTRATO DE OBRA PUBLICA	CA	9.17	28963795	\$ 2.061.021	Apertura a prueba		\$ 2.061.021,00	\$ 565.000,00	\$ 61.830,00	Los montos del capital de condena están expresados al 1/04/91. Los montos de los honorarios fueron estimados, del mismo modo la tasa de justicia
208	218	GOB. DE LA CIUD. DE Bs. As. c/AMMDG S/EJEC. FISCAL	C	59	156.588	\$ 26.094	Traslado Excepciones		\$ 41.200,00	\$ 4.015,00	\$ 1.205,00	El juez ordenó el traslado de las excepciones opuestas. Los montos se encuentran con intereses hasta mayo de 1998.

[Handwritten signatures and initials]

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO M.M.
DOMESTICO S.A. (S.A.)
AUDITOR INTERNO (I)

LIO. ALFREDO BARNECH
ABOGADO EN LA NACION (S.N.)
AUDITOR INTERNO (I)



872

ASTILLERO M. M. DOMECQ GARCIA S.A. (e. L.)

N° Orden	Carp. N°	CARATULA	FUERO	JUZ.	SEC.	N° Exp.	FECHA INICIAC.	MONTO INICIAL	ESTADO TRAMITE	SENTENCIA		Capital de Condena	Honorarios	Tasa Justicia	OBSERVACIONES
										Cond.	Absolu.				
208	23	AMMDG C/ ASTILSUR S.A. S/ ORDINARIO	CO	13	25	57.917	Año 1986		Distribución de Fondos				\$ 6.024,00		En este expediente ha habido distribución de fondos de la quiebra. - El Astillero no tiene montos a percibir. - Aduudamos honorarios perito ingeniero y honorarios sindico de la quiebra (honorarios)
210	146	AMMDG S.A. S/ INFRACCION LEY 11883	PE	8	16	7.335	19/06/91		FINALIZADO		SI				FINALIZADO
211	201	AMMDG S.A. CIBACON SRL S/ ORDINARIO	CO	16	32	18.196	Año 1984	17153	EN PRUEBA						Se destaca que la demandada reconoció por \$ 7.362 y que atento los resultados de la pericia contable, es factible que prospere la reconsecución
212	207	AMMDG S.A. SPEDIDO DE QUIEBRA ERBES DE GULLIS	CO	18	32	1994/94			FINALIZADO						Con fecha 21/08/95 se solicita se rechace el pedido de quiebra atento que el AMMDG se encuentra comprendido en el Art. 308 de la ley 19.550. - El Juez hace lugar al rechazo

MARCELO NEMEROVSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO M. M.
DOMECQ GARCIA S.A. (e. L.)
ABOGADO EN CAPACIDAD
LIQUIDADOR

LIC. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e. l.)
AUDITOR INTERNO (I)

ANEXO II



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

PATRIMONIO NETO

Patrimonio Neto al Inicio	(63.531.762,41)
----------------------------------	-------------------------

Variaciones del Patrimonio Neto		(1.888.758,92)
Aumento (Disminución) de Disponibilidades	(25.810,84)	
Aumento (Disminución) de Inversiones	(207.443,19)	
Aumento (Disminución) de Créditos	320.385,77	
Aumento (Disminución) de Bienes de Cambio	0,00	
Aumento (Disminución) de Otros Activos	(132.271,00)	
Aumento (Disminución) de Bienes de Uso	7.924,78	

Aumento (Disminución) de Deudas Bancarias	0,00
Aumento (Disminución) de Deudas No Bancarias	2.370.252,77
Aumento (Disminución) de Deuda Consolidada	0,00
Aumento (Disminución) de Cont. y Prev.	(621.843,12)
Aumento (Disminución) de Pasivo Diferido a largo plazo	103.134,79

Patrimonio Neto al Cierre	(65.420.521,33)
----------------------------------	-------------------------

M.E.
PROESGRAL 2NF

872

Patrimonio Público	(49.065.391,00)
Participación accionista privado (25%)	(16.355.130,33)

[Handwritten signature]
ALFONSO J. CUSKY
CONTADOR PÚBLICO

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]
LIG. ALFREDO BARNECH
SERV. SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

ANEXO II



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

RENDICION DE CUENTAS AL 30/06/96

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

CAJA

Moneda Nacional	20.034,49		
Moneda Extranjera	203,59	20.238,08	

BANCOS

B.N.A.-Suc.Navibanco	29.013,89		
B.N.A.-Suc.Plaza Mayo	95.530,91	124.544,80	144.782,88

INVERSIONES

PLAZO FIJO - B.N.A.-Suc. Navibanco	175.489,18	175.489,18	175.489,18
------------------------------------	------------	------------	------------

CREDITOS

CREDITOS EN GESTION ADMINISTRATIVA

Cuentas a Cobrar en Moneda Nacional	104.925,89		
Cuentas a Cobrar en Moneda Extranjera	38.476,51	143.402,40	

OTROS CREDITOS

Deudores en Gestión Judicial	12.927,90		
Anticipos al Personal	600,00		
I.V.A. Saldo a favor	28.760,49		
I.V.A. Crédito Fiscal Diferido	1.083,40		
Documentos a cobrar	22.514,79	65.886,58	

CREDITOS ART. 11 2º PARR. DEC. 1836/94

Deudores Comunes	1.181.435,02		
Deudores Morosos	593.215,23		
Anticipos Varios	20.953,27		
Créditos a Facturar	9.440.859,47		
Créditos Diversos	89.870,28		
Anticipos de Impuestos	11.978,96	11.338.312,23	11.547.601,21

ACTIVOS A REALIZAR

BIENES SUJETOS A REALIZACION P/LIQUID.	1.164.301,70	1.164.301,70	1.164.301,70
--	--------------	--------------	--------------

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

13.032.174,97

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

Maquinas y Equipos	4.250,00		
Muebles y Utiles	5.629,38		
Rodados	4.600,00	14.479,38	14.479,38

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

14.479,38

TOTAL ACTIVO

13.046.654,35

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Tº 22 Fº 1000

MARCELO MANUEL GYSKY
CONTADOR PUBLICO

Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITION INTERNO (I)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A. (e.l.)

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

RENDICION DE CUENTAS AL 30/06/96

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDA CORRIENTE INTERNA NO BANCARIA

Deuda Laboral Consolidable-Ley 23.982 En Secretaria de Hacienda	1.488.147,05	1.488.147,05	
Deuda Comercial Consolidable - Ley 23.982			
En Trámite	3.309.838,69		
En Secretaría de Hacienda	11.709,15		
Sin Trámite Iniciado	697.711,95	4.019.259,79	
Deuda No Sujeta a Consolidación			
En trámite Ley 24.307 art. 11	970.173,25		
Cuentas Comerciales a Pagar	8.921,08		
Prov. x Gastos Administrativos a Pagar	6.604,51		
Impuestos a Pagar - Ingresos Brutos	785,10		
Cargas Sociales a pagar	1.749,20		
Retenciones a pagar	880,49		
IVA Débito Fiscal Pendiente	2.583,84	991.697,47	
Deudas art. 11 2º párr. Dec. 1836/94			
Comerciales	8.142.301,30		
Financieras	24.255.474,93		
Sociales	19.302.073,67		
Fiscales	2.788.344,25		
Otras Deudas	4.894.869,63	59.383.063,78	65.882.168,09

PREVISIONES			
Previsión Para Gastos Judiciales	9.193.350,33	9.193.350,33	9.193.350,33

TOTAL PASIVO CORRIENTE 75.075.518,42

PASIVO NO CORRIENTE

PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

Deudas Art. 11 2º Párr. Dec. 1836/94 Saldo Técnico Contrato TR-1700	3.391.657,26	3.391.657,26	3.391.657,26
--	--------------	--------------	--------------

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 3.391.657,26

TOTAL PASIVO 78.467.175,68

PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO PUBLICO	(49.065.391,00)		
PARTICIPACION ACCIONISTA PRIVADO (25%)	(16.355.130,33)		(65.420.521,33)

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO 13.046.654,35

872

MARCELO F. MERLI
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO
LICENCIADO

Lic. ALFREDO BARNECH
SERVICIOS SANITARIOS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VARIACION DEL PATRIMONIO NETO (01/01/96 AL 30/06/96)

RUBROS	VARIACION \$	31/12/95 \$	30/06/96 \$
DISPONIBILIDADES			
CAJA	9.802,34	10.435,74	20.238,08
BANCO	(35.613,18)	160.157,98	124.544,80
	<u>(25.810,84)</u>	170.593,72	144.782,88
INVERSIONES			
INVERSIONES	(207.443,19)	382.932,37	175.489,18
	<u>(207.443,19)</u>	382.932,37	175.489,18
CREDITOS			
CREDITOS	320.385,77	11.227.215,44	11.547.601,21
	<u>320.385,77</u>	11.227.215,44	11.547.601,21
BIENES DE CAMBIO			
BIENES DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	0,00	0,00
BIENES DE USO			
BIENES DE USO	7.924,78	6.554,60	14.479,38
	<u>7.924,78</u>	6.554,60	14.479,38
OTROS ACTIVOS			
BS. SUJETOS A REALIZAC. P/LIQUIDACION	(132.271,00)	1.296.572,70	1.164.301,70
	<u>(132.271,00)</u>	1.296.572,70	1.164.301,70

M.E. PROFESIONAL Nº
872
<i>[Signature]</i>

MARCELO MERLINSKY
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

LIC. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (S.A.)
AUDITOR INTERNO (I)

[Signature]
ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A.
CONTADOR PUBLICO

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

1996 AÑO DE LA EXPORTACION



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VARIACION DEL PATRIMONIO NETO (01/01/96 AL 30/06/96)

RUBROS	VARIACION \$	31/12/95 \$	30/06/96 \$
DEUDAS BANCARIAS			
DEUDAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
DEUDAS NO BANCARIAS			
DEUDAS NO BANCARIAS			
LABORAL CONSOLIDABLE	645.980,36	842.166,69	1.488.147,05
COMERC. CONSOLIDABLE	7.230,34	4.012.029,45	4.019.259,79
NO SUJETA A CONSOLID.	(273.433,93)	1.265.131,40	991.697,47
DS.ART.11 2° PARR. DEC1836	<u>1.990.476,00</u>	<u>57.392.587,78</u>	<u>59.383.063,78</u>
	<u>2.370.252,77</u>	<u>63.511.915,32</u>	<u>65.882.168,09</u>
PREVISIONES			
PREVISION P/GTOS.JUDICIALES	<u>(621.843,12)</u>	<u>9.815.193,45</u>	<u>9.193.350,33</u>
	<u>(621.843,12)</u>	<u>9.815.193,45</u>	<u>9.193.350,33</u>
PAS.DIFERIDO A LARGO PLAZO	<u>103.134,79</u>	<u>3.288.522,47</u>	<u>3.391.657,26</u>
	<u>103.134,79</u>	<u>3.288.522,47</u>	<u>3.391.657,26</u>

872
a

TOTAL VARIACIONES DEL P.NETO (1.888.758,92)

PATRIMONIO NETO AL INICIO	(63.531.762,41)
TOTAL VARIACIONES DEL P.NETO	(1.888.758,92)
PATRIMONIO NETO AL CIERRE	(65.420.521,33)

X

MARCELO F. MERLI
CONTADOR PUBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A.
CONTADOR PUBLICO

Lto. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

INGRESOS Y EGRESOS

SALDOS INICIALES		553.526,09
Caja	10.435,74	
Bancos	160.157,98	
Valores a depositar	0,00	
Inversiones	382.932,37	

INGRESOS		221.844,95
Ingresos por Cobranza de Servicios	17.567,57	
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0,00	
Ingresos por Venta de Activos de Capital	0,00	
Transfer. de la Administ. Central (Sec. Hac.)	0,00	
Otros Ingresos	204.277,38	

EGRESOS		455.098,98
Remuneraciones	0,00	
Aportes y Cargas sociales	0,00	
Bienes y Servicios	204.459,88	
Impuestos Directos	0,00	
Transfer. de la Administ. Central (Sec. Hac.)	0,00	
Otros Egresos	250.639,10	

8) 2

SALDO FINAL		320.272,06
Caja	20.238,08	
Bancos	124.544,80	
Valores a depositar	0,00	
Inversiones	175.489,18	

MARCELO M. TRUCKY
CONTADOR PÚBLICO

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

LIG. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO II



RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
ENERO	SALDO INICIAL	10.232,15			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta. Cte.		58.000,00		
	1.1.03.12.00 Fondos a Rendir		230,00		
	1.1.05.01.00 Activos a Realizar		80,00		
	5.5.03.05.00 Otros Servicios Facturados		16,80		
	2.2.03.20.00 I.V.A. Posiciones Mensuales			1.362,78	
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			12.998,91	
	2.2.05.51.04 DNC - Remuneraciones a Pagar			1.583,93	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			7.690,61	
	2.2.05.51.07 DNC - Ingresos Brutos			485,10	
	2.2.05.51.09 DNC - Cargas Sociales a Pagar			641,36	
	2.2.05.51.10 DNC - Retenciones a Pagar			1.493,77	
	6.6.03.04.00 Viáticos			6.650,00	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			1.770,00	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			16.672,43	
	6.6.03.18.00 Impuestos			195,52	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			123,00	
	6.6.03.36.00 Otros Egresos			2,14	
2.2.05.51.11 Seguros a Pagar			68,84		
	TOTALES	10.232,15	58.326,80	51.738,39	16.820,56

872

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. (e.l.)



RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
FEBRERO	SALDO INICIAL	16.820,56			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.		40.000,00		
	5.5.04.08.00 Otros Ingresos		2,00		
	1.1.03.29.00 I.V.A. Crédito Fiscal			18,57	
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			5.329,33	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			2.150,16	
	2.2.05.51.07 DNC - Ingresos Brutos			217,41	
	2.2.05.51.09 DNC - Cargas Sociales a Pagar			638,45	
	2.2.05.51.10 DNC - Retenciones a Pagar			1.051,06	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			9.398,43	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			18.350,00	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			494,39	
	6.6.03.25.00 Gastos de Mantenimiento			1.782,00	
	TOTALES		16.820,56	40.002,00	39.429,80

[Handwritten signature]

MARCELO F. MERLI
 ABREVIADO - T° 22 F° 1000

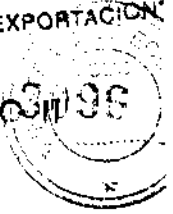
[Handwritten signature]

M.E.
 PROCESO N° 21.
 872
[Handwritten mark]

Lto. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECH GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO 3/96



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
MARZO	SALDO INICIAL	17.392,76			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.		40.000,00		
	1.1.02.01.00 Depósitos a Plazo Fijo		20.000,00		
	1.1.05.01.00 Activos a Realizar		890,00		
	2.2.05.51.13 DNC - I.V.A. Débito Fiscal		186,90		
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.			2.000,00	
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			8.999,51	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			7.146,58	
	2.2.05.51.09 DNC - Cargas Sociales a Pagar			631,52	
	2.2.05.51.10 DNC - Retenciones a Pagar			1.022,63	
	2.2.05.51.11 DNC - Seguros a Pagar			69,00	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			8.350,00	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			22.707,95	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			1.431,36	
	6.6.03.25.00 Gastos de Mantenimiento			850,50	
TOTALES		17.392,76	61.076,90	53.209,05	25.260,61

M. ...
 ...
 872
 a

MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

LIC. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (S.L.)
 AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO 13097

RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
ABRIL	SALDO INICIAL	25.260,61			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.		40.000,00		
	1.1.03.50.01 Cuentas a Cobrar en Moneda Nacional		133,10		
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			4.724,81	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			16.718,81	
	2.2.05.51.09 DNC - Cargas Sociales a Pagar			621,91	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			7.800,00	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			20.990,00	
	2.2.05.51.07 DNC - Ingresos Brutos			363,02	
	6.6.03.21.00 Honorarios Directorio			1.090,00	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			123,00	
	6.6.03.25.00 Gastos de Mantenimiento			1.701,00	
	TOTALES		25.260,61	40.133,10	54.132,55

MARCELO F. MERLI
ABOGADO - Nº 22 Fº 1000

Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

872

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO II



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
MAYO	SALDO INICIAL	11.261,16			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.		40.000,00		
	1.1.02.01.00 Depósitos a Plazo Fijo		20.000,00		
	1.1.05.01.00 Activos a Realizar		1.450,00		
	2.2.05.51.13 DNC - I.V.A. Débito Fiscal		304,50		
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			7.918,22	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			3.035,14	
	2.2.05.51.12 DNC - Decreto 290			1.125,00	
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.			1.355,20	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			8.800,00	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			29.003,00	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			260,30	
	TOTALES		11.261,16	61.754,50	51.496,86

[Handwritten signatures]
MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO T° 22 F° 1000

M.E.
PROESGRAL 2 N°

872
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Lto. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (?)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECA GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO 1139

RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

CAJA

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
JUNIO	SALDO INICIAL	21.518,80			
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.		40.000,00		
	1.1.05.01.00 Activos a Realizar		320,00		
	2.2.05.51.13 DNC - I.V.A. Débito Fiscal		67,20		
	5.5.04.08.00 Otros Ingresos		36,30		
	2.2.05.51.03 DNC - Ctas. Com. Pag. Prov. Comunes			3.801,87	
	2.2.05.51.05 DNC - Prov. por Gs. Adm. a Pagar			9.197,51	
	6.6.03.04.03 Viáticos Mes			6.580,00	
	6.6.03.17.00 Servicios de Terceros			19.000,00	
	6.6.03.21.00 Honorarios Directorio			2.180,00	
	6.6.03.24.00 Gastos Varios			526,23	
	6.6.03.25.00 Gastos de Mantenimiento			235,00	
	1.1.01.15.00 Banco de la Nación Cta.Cte.			387,20	
TOTALES		21.518,80	40.423,50	41.907,81	20.034,49

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

M.E.
 PROSECRETARÍA
 872
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Lic. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A. (e.l.)

ANEXO II



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

MONEDA EXTRANJERA

DETALLE	SALDO AL INICIO	MOVIMIENTOS 01/96 a 06/96		SALDO AL 30/06/96
		DEBITOS	CREDITOS	
DINARES	203,59	0,00	0,00	203,59
TOTALES	203,59	0,00	0,00	203,59

[Handwritten signatures]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

872
[Handwritten mark]

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
 PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 31/01/96
ENERO 1996	SALDO INICIAL	0,00			
	Sin Movimiento		0,00	0,00	
	TOTALES		0,00	0,00	0,00

[Handwritten signatures]

MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]

M.E. PROCESAMIENTO
872
<i>[Handwritten mark]</i>

LIC. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (I)



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECCO GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 28/02/96
FEBRERO 1996	SALDO INICIAL	0,00			
	1.1.05.01.00 Activos a Realizar p/Liquid.		21.000,00		
	1.1.01.15.00 B.N.A. - Suc. Navibanco			7.000,00	
	TOTALES		21.000,00	7.000,00	14.000,00

[Handwritten signature]
MARTIN...
CONTADOR EN JEFE

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]
...
...
...

[Handwritten signature]
LIC. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (S.A.)
AUDITOR INTERNO (I)

872
<i>[Handwritten mark]</i>

ANEXO II



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 31/03/96
MARZO 1996	SALDO INICIAL	14.000,00			
	Sin Movimiento		0,00	0,00	
	TOTALES		0,00	0,00	14.000,00

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]

Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

872
[Handwritten mark]

ANEXO 3104



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECH GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 30/04/96
ABRIL 1996	SALDO INICIAL	14.000,00			
	1.1.01.15.00 B.N.A.-Suc. Navibanco		0,00	14.000,00	
	TOTALES		0,00	14.000,00	0,00

[Signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Signature]
L. ALFREDO BARNECH
AUDITOR INTERNO (I)

M.E.
PROCESO N° 2 N°
872
A

Lic. ALFREDO BARNECH
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 31/05/96
MAYO 1996	SALDO INICIAL	0,00			
	Sin movimiento		0,00	0,00	
	TOTALES		0,00	0,00	0,00

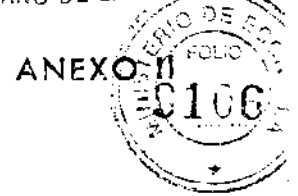
[Handwritten signature]
 MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

[Handwritten signature]
 LIC. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (1)

LIC. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (1)

872
[Handwritten mark]



EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS
 PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

VALORES A DEPOSITAR

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO AL 30/06/96
JUNIO 1996	SALDO INICIAL	0,00			
	Sin movimiento		0,00	0,00	
	TOTALES		0,00	0,00	0,00

MARCELO F. MERLI
 ABOGADO

MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

LIC. ALFREDO BARNECH
 OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (1)

872

A

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEQ GARCIA S.A. (e.l.)

RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/96 - 30/06/96

B A N C O S

MES	CUENTA			MOVIMIENTO SEGUN LIBROS				SALDO FINAL DE BANCO
	TIPO	DENOMINACION	NUMERO	SALDO INICIAL	CH. LIB. CREDITOS	DEPOSITOS DEBITOS	SALDO FINAL	
ENERO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	97.838,54	31,46		97.807,08	97.807,08
ENERO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	62.319,44	219.353,86	211.252,08	54.217,66	54.217,66
FEBRERO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	97.807,08	2.029,46		95.777,62	95.777,62
FEBRERO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	54.217,66	60.559,32	120.604,68	114.263,02	107.263,02
MARZO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	95.777,62	152,33		95.625,29	95.625,29
MARZO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	114.263,02	218.689,70	142.430,85	38.004,17	38.004,17
ABRIL 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	95.625,29	31,46		95.593,83	95.593,83
ABRIL 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	38.004,17	44.979,76	52.724,31	45.748,72	38.748,72
MAYO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	95.593,83	31,46		95.562,37	95.562,37
MAYO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	45.748,72	45.705,67	40.051,11	40.094,16	30.122,56
JUNIO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Plaza Mayo	2460/84	95.562,37	31,46		95.530,91	95.530,91
JUNIO 1996	CTA.CTE	B.N.A.-Suc. Navibanco	153.683-50	40.094,16	43.330,98	32.250,71	29.013,89	29.013,89
TOTALES				932.851,90	634.926,92	599.313,74	897.238,72	873.267,12

[Handwritten signature]

MARCELO F. MERLI
 ABOGADO - T° 22 F° 1000

Lic. ALFREDO BARNECH
 BRAS SANITARIAS DE LA NACION (e.l.)
 AUDITOR INTERNO (I)

EMPRESA: ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A. (e.l.)



RENDICION DE CUENTAS
PERIODO: 01/01/1996 - 30/06/1996

BANCO DE LA NACION ARGENTINA - CTA. CTE. 2460-84

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
ENERO					
	SALDO INICIAL	97.838,54			
	6.6.03.12.00 Comisiones Bancarias			31,46	
	TOTALES	97.838,54	0,00	31,46	97.807,08

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
FEBRERO					
	SALDO INICIAL	97.807,08			
	6.6.03.12.00 Comisiones Bancarias			31,46	
	6.6.03.03.02 Indem.Haberes no Renumerativos			1.998,00	
	TOTALES	97.807,08	0,00	2.029,46	95.777,62

MES	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
MARZO					
	SALDO INICIAL	95.777,62			
	6.6.03.12.00 Comisiones Bancarias			152,33	
	TOTALES	95.777,62	0,00	152,33	95.625,29

M.E.
PROESGRAL 2 Nº
872
A

[Handwritten signature]

CONTRATA N° 1000/96
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARCELO F. MERLI
ABOGADO - T° 22 F° 1000